8

RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Minga por la defensa de la Vida, el Territorio, la Justicia, la Democracia y la Paz				
Convenio Número: CO1.PCCNTR.6050342 DE 2024 : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROPIA SEIP, DESDE LOS NIVELES LOCAL, ZONAL Y REGIONAL DEL CRIC, EN EL MARCO DEL PLAN CUATRIENAL DEL SEIP (2024-2026).				
EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO				
CARGO	**LUGAR**	**CÉDULA**	**NOMBRE**	**NÚMERO DE CONTRATO**
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO NASA - ACIN	1007683722	DAYANA RAMIREZ PAZU	ED-MEN/236/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO NASA - ACIN	1002950702	GABY ESTER ZAPATA PAZU	ED-MEN/536/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO KOKONUCO	34329325	LADY DIANA SAUCA GUAÑARITA	ED-MEN/409/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO SIAPIDARA	1002808315	AGUACITO BARQUEÑO DURA	ED-MEN/247/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO SIAPIDARA	1066840200	SANDRA CUAMA CAICEDO	ED-MEN/094/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO INGA	1125184068	ERVIN LUVIN CUASPA PEÑA	ED-MEN/107/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO NASA UH WALA VXIC	1059597241	JORGE LUIS CAMPO PAJA	ED-MEN/291/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	ASOCIACION COTAINDOC	1003149884	CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS	ED-MEN/234/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO NASA UUS	1062074571	GILBERTO HUEGIA ISCO	ED-MEN/499/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO NASA - SAT TAMA KIWE	1060104357	JOSE EDGAR CAVICHE CHATE	ED-MEN/397/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO YANACONA	25288318	YOLIMA ZEMANATE QUISOBONI	ED-MEN/400/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO NASA JUAN TAMA	25562383	ZULLY PAOLA COLLO LOZADA	ED-MEN/130/2024
APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL	PUEBLO NASA - NASACXHACXHA	1081418342	BIANNI ESTHER VARGAS CHAVES	ED-MEN/382/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	25470468	MARLENY CUETIA CUETIA	ED-MEN/464/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	4612953	ALEX FRANCISCO MADROÑERO GAVIRIA	ED-MEN/455/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	34331820	JENNY SIRLEY VELASCO TENORIO	ED-MEN/365/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	1061723805	NICOLAS MUÑOZ QUINTERO	ED-MEN/511/2024
APOYO ADMINISTRATIVO CAMINOS	REGIONAL CRIC	4698918	DIOMAR MUÑOZ MAMIAN	ED-MEN/503/2024
APOYO ADMINISTRATIVO CAMINOS	REGIONAL CRIC	76292085	HERNÁN PECHENE BECOCHE	ED-MEN/487/2024

APOYO ADMINISTRATIVO CAMINOS	REGIONAL CRIC	1002855664	KAREN DAYANA OBANDO PENCUE	ED-MEN/477/2024
APOYO ADMINISTRATIVO CAMINOS	REGIONAL CRIC	1003150986	KAREN DAYANNA ULCHUR FERNANDEZ	ED-MEN/489/2024
APOYO ADMINISTRATIVO CAMINOS	REGIONAL CRIC	1002938291	KAREN DAYANA ANGEL PANCHO	ED-MEN/490/2024
APOYO ADMINISTRATIVO CAMINOS	REGIONAL CRIC	1061227064	NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON	ED-MEN/371/2024
APOYO ADMINISTRATIVO CAMINOS	REGIONAL CRIC	1061799441	ALEJANDRA TROCHEZ DAGUA	ED-MEN/488/2024
APOYO ADMINISTRATIVO CAMINOS	REGIONAL CRIC	1193141338	LAURA DAYANA RENGIFO HOYOS	ED-MEN/496/2024
APOYO ADMINISTRATIVO CAMINOS	REGIONAL CRIC	1061684498	ERIKA JULIANA COTACIO PICHICA	ED-MEN/366/2024
APOYO ADMINISTRATIVO-SISTEMATIZADOR	REGIONAL CRIC	1061219688	LISETH KARINA PARRA MAPALLO	ED-MEN/522/2024
APOYO ADMINISTRATIVO - TECNICO	REGIONAL CRIC	1003310665	DAILY LEBY MUÑOZ QUINTERO	ED-MEN/370/2024
APOYO ADMINISTRATIVO - COORDINADOR COSTOS INTEGRALES	REGIONAL CRIC	1064441143	BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ	ED-MEN/474/2024
APOYO ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	REGIONAL CRIC	1062319107	OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA	ED-MEN/454/2024
APOYO ADMINISTRATIVO COSTOS ESPECIALIZADO	REGIONAL CRIC	1061734416	JUAN CAMILO ERAZO CHACON	ED-MEN/453/2024
APOYO ADMINISTRATIVO COSTOS ESPECIALIZADO	REGIONAL CRIC	76002669	FILEMON CUCHILLO CHAGUENDO	ED-MEN/456/2024
APOYO ADMINISTRATIVO COSTOS ESPECIALIZADO	REGIONAL CRIC	1061807461	KASSADY DANIELA CHALCO TRUJILLO	ED-MEN/510/2024
APOYO ADMINISTRATIVO COSTOS ESPECIALIZADO	REGIONAL CRIC	1144084150	PAOLA ANDREA MENESES	ED-MEN/457/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	1060103596	DIEGO ALEXANDER SISCO POSCUE	ED-MEN/548/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	4788374	EIDER MOISES PECHENE PAZ	ED-MEN/552/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	1061220163	WILSON LIZ IPIA	ED-MEN/530/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	34617174	DISNEYDA CUETIA VELASCO	ED-MEN/537/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	1067533007	JHONINTON VISCONDA RIVERA	ED-MEN/545/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	1061751608	ROVER FERNELY CHARFUELAN MUÑOZ	ED-MEN/546/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	1064676871	MANUEL SANTIAGO ALEGRIA BENAVIDES	ED-MEN/547/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	1000375628	BRAJHAN STIBEN RIVERA MOLANO	ED-MEN/553/2024
APOYO ADMINISTRATIVO DEL TEJIDO REGIONAL	REGIONAL CRIC	1058788148	ERIKA LORENA JIMENEZ IMBACHI	ED-MEN/554/2024

APOYO ADMINISTRATIVO CAMINOS	REGIONAL CRIC	1061817875	INGRID LORENA ILES ILES	ED-MEN/528/2024
APOYO ADMINISTRATIVO-SISTEMATIZADOR	REGIONAL CRIC	1061813405	HEIDI FERNANDA DAGUA GEMBUEL	ED-MEN/555/2024
APOYO ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	REGIONAL CRIC	1061703486	BETSY ADRIANA CAMPO ORTEGA	ED-MEN/556/2024
APOYO ADMINISTRATIVO COSTOS ESPECIALIZADO	REGIONAL CRIC	1061766238	YESIKA ALEXANDRA SANCHEZ QUILINDO	ED-MEN/557/2024
APOYO ADMINISTRATIVO COSTOS PEDAGOGICO	REGIONAL CRIC	1059602008	LILIANA ANDRADE TORRES	ED-MEN/558/2024

NASA ACIN
CXHAB WALA KIWE

LA SUSCRITA AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHNWE'SX DEL TERRITORIO INDIGENA DE SAN FRANCISCO - AM YU' KIWE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, NATURALES, ESPIRITUALES Y MATERIALES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY DE ORIGEN Y LOS ARTÍCULOS: 246 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991 CONCEDE:

A V A L

A la dinamizadora: **DAYANA RAMIREZ PAZU,** Identificada con C.C N° 1.007.683.722 expedida en Caloto - Cauca, quien se encuentra inscrita en el **CENSO** de la autoridad ancestral Neehnwe'sx de San Francisco y es comunera de este resguardo.

La presente se expide para el ejercicio de: **DINAMIZADORA SEIP ZONAL** a nivel del Plan de Vida **PROYECTO NASA**, (Meta 1) en el marco del decreto 1811 CRIC. Desde el mes de marzo hasta diciembre del 2024.

Dado en la Oficina de la Autoridad Ancestral Neehnwe'sx del territorio indígena de San Francisco a los 20 días del mes de febrero del año 2024.

AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHWE'SX DE AMYU' KIWE

LUZ NELLY ORDOÑEZ MONTOYA
Autoridad Neehnwe'sx

DAIRO MARINO PAVI JULICUE
Autoridad Neehnwe'sx

MARIA ALEXANDRA MORENO MESTIZO
Autoridad Neehnwe'sx

LEONARDO ESCUE MESTIZO
Autoridad Neehnwe'sx

ANDRES JULIAN CICLOS SANTACRUZ
Autoridad Neehnwe'sx

YIMER ALFONSO PAVI RIVERA
Autoridad Neehnwe'sx

Elaboró:	Adriano Ul Poto - Eçte Fxi'jnas Piiy Wejxa
Revisó:	Elvia Cecilia Poscue Yule - Pu'yaknawe'sx Piiy Wejxa

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org -
www.acincwk.org **Santander de Quilichao Cauca – Colombia,**
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A:**DAYANA RAMIREZ PAZU**, Identificada con cédula de ciudadanía N°**1.007.683.722** Expedida en Caloto, que a su vez es Avalada por el plan de vida **PROYECTO NASA**, para el desarrollo de sus actividades **DINAMIZADOR PROCESO DE FORMACION POLITICO COMUNITARIO SEIP – CECIDIC** a nivel de **PROYECTO NASA**, en el marco del decreto 1811 CRIC.
Desde el mes de Marzo hasta Diciembre del 2024.

La Comunera hace parte de los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarios de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK –ACIN.
Este aval se expide a solicitud de la interesada.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (20) días del Mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWEÇX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

Adela Solarte C.
ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

ACIN-CXHAB WALA KIWE
1994- 2024
30 AÑOS

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1.007.683.722



RAMIREZ PAZU

DAYANA

COL 1.62 Sexo F

09 MAYO 1998 O+

CALOTO (CAUCA)

10 JUN 2016 CALOTO

25 JUL 2033

0285860677

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0285860674110 19<<<<<<<<<<
9805091F3307250COL1007683722<4
RAMIREZ<PAZU<<DAYANA<<<<<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985418653

(415)7707212489984(8020) 000001498541865 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 6 8 3 7 2 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 6 8 3 7 2 2	2 0 1 6 0 6 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caloto 1 4 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	PAZU	DAYANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Toribio 8 2 1

41. Dirección principal: AP MCP TORIBIO VD NATALA

42. Correo electrónico: dayanarp2002@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 4 6 8 6 8	3 2 1 7 3 6 1 8 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 3 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 25 / 13 : 49: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ PAZU DAYANA

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 25-02-2024 01:49:22PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RAMIREZ	PAZU	DAYANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1007683722	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS:

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
NORTE	TORIBIO	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 0 9 MES 0 5 AÑO 1 9 9 8

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO CALOTO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

CENTRO POBLADO TACUEYO

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO TORIBIO TERRITORIO TACUEYO

TELÉFONO 3234446868 EMAIL dayanarp2002@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

 *MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 1 2 AÑO 2 0 1 5

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

 *DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*

 ***TC** (TÉCNICA),* ***TL** (TECNOLÓGICA),* ***TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),* ***UN** (UNIVERSITARIA),*

 ***ES** (ESPECIALIZACIÓN),* ***MG** (MAESTRÍA O MAGISTER),* ***DOC** (DOCTORADO O PHD),*

 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		PSICOLOGA	12	2020	
ES	2	X		PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA	12	2021	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal toribio		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: toribio	PAIS: colombia
CARGO: Apoyo Psicosocial	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Comisario de Familia	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 08 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 11 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 3 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		3

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Toribio DÍA 27 MES 01 AÑO 2019

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:22:57 PM horas del 25/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007683722**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ PAZU DAYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2024 02:23:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007683722 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85982708** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de febrero de 2024, a las 14:21:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007683722
Código de Verificación	100768372224022514 2147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243193506

PIB
15:05:33

Bogotá DC, 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAYANA RAMIREZ PAZU identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007683722:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:50:03 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007683722,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ PAZU DAYANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Institución Educativa Núcleo Escolar Rural Caloto

Municipio de Caloto - Cauca

Acta Individual de Grado

En el Municipio de Caloto - Cauca, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, las suscritas Rectora y Técnico Operativo, en la Rectoría de la Institución Educativa Núcleo Escolar Rural Caloto, debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución Número 0434 del 26 de Abril de 2004, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Modalidad Promoción Social

Con Enfasis Técnico en Explotaciones Agropecuarias Ecológicas

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

Dayana Ramírez Pazú

Doc. No.1007683722

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. ____ de fecha 05 de Diciembre del año 2015, que consta de cuarenta (40) Graduandos; comienza con el nombre de José Daniel Abonía Roque, y se cierra con el nombre de Cristian David Yule Tróchez, firmada por Gloria Amparo Ramos De Guazá (Rectora) y Flor Liliana Chavarro Rojas (Técnico Operativo).

Dada en el Municipio de Caloto - Cauca, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2015

MINISTERIO DE EDUACION NACIONAL

Gloria Amparo Ramos De Guazá
C.c. No.34.509.324 de Puerto Tejada (C)
Rectora

Flor Liliana Chavarro Rojas
C.c. No.25.364.330 de Caloto (C)
Técnico Operativo

papeleriamolondo@gmail.com Cel: 318 352 0607

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Núcleo Escolar Rural Caloto

Municipio de Caloto - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
Según Resolución Número 0434 del 26 de Abril de 2004

Confiere a :

Dayana Ramírez Pazú

Doc. No. 1[illegible]3722

El Título de :

Bachiller Técnico

Modalidad Promoción Social

Con Enfasis Técnico en Explotaciones Agropecuarias Ecológicas

Por haber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, Según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional

Gloria Amparo Ramos De Guazá
C.c. No.34.509.324 de Puerto Tejada (C)
Rectora

MINISTERIO DE EDUACION NACIONAL
CIENCIA Y SERVICIO

Mor Liliana Chavarro Rojas
C.c. No.25.364.338 de Caloto (C)
Técnico Operativo

Dado en el Municipio de Caloto - Cauca, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2015
Anotado en el Control Interno del Plantel Educativo en el
Libro de Registro No.____ Folio No.____ Diploma No.030

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la



República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional se inviste a la

Dayana Ramirez Pazu

C.C. 1.007.683722

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

En consecuencia se le otorga el título de

Psicóloga

Con todos los derechos, privilegios y deberes que le confieren para el ejercicio profesional.

Rector | Decano | Secretario General

Diploma Refrendado por
Registrado bajo el folio [illegible]
Diploma [illegible]

Acta de grado No. [illegible]
Libro de Registro No. [illegible]
Folio No. [illegible]
Fecha de grado [illegible]

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

Popayán, 19 de enero de 2021.

LOS SUSCRITOS VICERRECTOR GENERAL Y DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN,

HACEN CONSTAR:

Que el (la) estudiante **DAYANA RAMIREZ PAZU,** con cedula de ciudadanía 1007683722 ha cursado y aprobado el ochenta (80%) de los créditos del programa de Especialización en Psicología Social Comunitaria.

Por lo anterior ha cumplido con el requisito para optar al título de Profesional en Psicología con la opción de grado denominada "***ESTUDIOS DE PROFUNDIZACIÓN***".

Para constancia se firma en Popayán a los diez y nueve (19) días del mes de enero del año (2021).

Vicerrector General
Fernando Solís Escobar.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

CONFIERE

MENCIÓN DE HONOR A:

DAYANA RAMIREZ

C.C. N° 1.007.683.722

Por su exitosa participación en el Diplomado en:

POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado en la ciudad de Bogotá, D.C., entre el 13 de agosto y el 10 de octubre de 2021, con una intensidad de 100 horas académicas.

Para constancia se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 4 (cuatro) días del mes de noviembre de 2021.

Ruby G.

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Directora (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

1er Congreso Internacional de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

"Por el disfrute efectivo de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos: Un acceso a los servicios de salud sin barreras"

El Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe

Certifica que:

DAYANA RAMIREZ PAZU

Documento de identificación: 1007683722

Asistió al

1er Congreso Internacional de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, realizado del 8 al 10 de septiembre de 2021 en modalidad virtual.

En calidad de Asistente

Intensidad horaria: 4 horas

Dr. Felipe José Tinoco Zapata
Gerente
Hospital Tomás Uribe Uribe de Tuluá

Dr. Joaquín Guillermo Gómez
Docente Facultad de Medicina
Universidad de Antioquia



Tomás Uribe Uribe

AUTONOMÍA SALUD

República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
Alcaldía Municipal
Nit: 891.500.887-4

Toribio, Cauca, 15 enero de 2022

EL ALCALDE MUNICIPAL Y LA COMISARIA DE FAMILIA DE TORIBIO CAUCA

CERTIFICAN

Que la joven Dayana Ramírez Pazu, identificada con la cedula de ciudadanía Nro.1.007.683.722 expedida en Caloto, Cauca, estudiante de Psicología de la Universidad Fundación Universitaria de Popayán, realizo su practica profesional como Psicóloga en la Comisaria de Familia del Municipio de Toribio, Cauca, durante el segundo periodo comprendido entre el 18 de agosto al 26 de noviembre de 2021, con una intensidad horaria semanal de veinte (20) horas semanales, cuya tutoría y seguimiento la realizo la Comisaria de Familia.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 2039 y 2043 de 2020, las pasantías, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, contratos de aprendizaje y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado.

Durante su permanencia la practicante se pudo calificar como una persona responsable de las tareas que le fueron asignadas, se caracterizo por apoyar y aportar ideas o conceptos en las actividades que desempeño en la entidad, además se evidencio su interés por aprender cada día mas del desarrollo profesional de sus compañeros de oficina.

Para constancia se firma en el Municipio de Toribio, Cauca, a los quince (15) días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

SILVIO VALENCIA LEMUS
Alcalde Municipal

MARLEN YULIETH POCHE QUIGUANAS
Comisaria de Familia

Proyecto, Eibar Andres Rodriguez L. Apoyo Talento Humano
Revisó: Jefe de Oficina Jurídica, Jeniffer Elvira Castro

BAÇ UKWE CXHABTE KHA'BUWESX SA'T TAMA KIWE
CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA DE
JAMBALÓ *CAUCA* COLOMBIA.
Car. 5 No 5-68 Cel: 3226200322
NIT 817003136 – 0
E-mail – cabildojambalo@gmail.com

N° 048

LOS NEJ WESX "AUTORIDADES ANCESTRALES" DEL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALÓ - CAUCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SUS ARTICULOS 246 Y 330 RATIFICADOS EN EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO EN LA LEY 21 DEL 91 Y DESDE LA LEY DE ORIGEN Y LOS MANDATOS COMUNITARIOS.

AVALAN

A: GABY ESTER ZAPATA PAZU identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.002.950.702** expedido en Santander de Quilichao Cauca, Pertenece al Resguardo Indígena de Jambaló conserva su identidad cultural como integrante del pueblo Nasa, es residente en la vereda Vitoyo, Resguardo y municipio de Jambaló, por lo tanto se encuentra inscrito en el Censo Poblacional que las Autoridades Ancestrales llevan en su despacho.

Aval Valido para: **APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO COSTOS ZONAL**

Nota: Desde el mes de marzo hasta diciembre 2024

Para validez se firma en la Oficina de Las Autoridades Ancestrales Nej Wesx a los 27 días del mes de febrero - 2024.

Irma C. Ortiz Conda
Irma Cenoviet Ortiz Conda
CC N° 25.275.852- Popayán
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Iris Noralba Yatacue
Iris Noralba Yatacue Trochez
CC N° 25.471.293 -Jambaló
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Rosaura Zapata
Rosaura Zapata
CC N° 31.946.180-Cali
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Wilmar A Pacue
Wilmar Ariel Pacue Conda
CC N° 4785466- Toribio
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Wilson Alfredo Cuetia Ipia
CC N° 1.061.499.825- Jambaló
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Gladys Trochez Medina
CC. 1.144.104.069- Cali Valle
Bac Ukwe Kiwethe Eç Fxisa

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A: **GABY ESTER ZAPATA PAZU**, Identificada con cédula de ciudadanía N° 1.002.950.702 Expedida en el Municipio de Santander de Quilichao, para el desarrollo de sus actividades como **APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL** a nivel de **ACIN ZONAL** sede **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- CWK**, en el marco del decreto 1811 CRIC, Desde el mes de marzo hasta diciembre del 2024.

El Comunero acompaña a los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarios de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK –ACIN.

Este aval se expide a solicitud del interesado.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (27) días del Mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.950.702**

ZAPATA PAZU

APELLIDOS

GABY ESTER

NOMBRES

Gaby Ester Zapata

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-2001**

JAMBALO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

25-SEP-2019 SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1107600-01107474-F-1002950702-20191101 **0068**63579A 1 52893642

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14917970289

(415)7707212489984(8020) 000001491797028 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 9 5 0 7 0 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 9 5 0 7 0 2	2 0 1 9 0 9 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAPATA	PAZU	GABY	ESTER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Jambaló 3 6 4

41. Dirección principal: VDA VITOYO

42. Correo electrónico: pazuester10@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 2 6 2 0 2 7 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 9 2 2	8 2 1 1	2 0 2 0 0 8 2 4	5 6 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 01 / 17 : 12: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA PAZU GABY ESTER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Zapata	Peru	Gabi Ester

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1002950702 — SEXO: F [X] M [] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Norte	Municipio de Jambaló	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 10 MES 07 AÑO 2001

PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Jambaló

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda - Vitoyo

PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Jambaló TERRITORIO Jambaló
TELÉFONO 3126202738 EMAIL Pazester10@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2018

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Presencial	3	X		Tecnico en Contabilizacion de operaciones.c	07	2020	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 012 MES 014 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Gabi Zapata Perez
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

Gabi Zapata Perez
NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:03 AM horas del 14/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002950702**

Apellidos y Nombres: **ZAPATA PAZU GABY ESTER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2024 09:31:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002950702 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87996725** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de marzo de 2024, a las 11:28:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10029507002
Código de Verificación	1002950700224031411280 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243440103

PIB
11:28:14

Bogotá DC, 14 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABY ESTER ZAPATA PAZU identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002950702:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:31:33 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002950702,** Apellidos y Nombres **ZAPATA PAZU GABY ESTER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa "Marino Mestizo"
Sede Escuela Rural Mixta La Esperanza
Municipio de Jambaló, Cauca

Resolución de Aprobación No. 11825 - 10 -2018
Código Dane 219364000075

Confiere a :

Gaby Ester Zapata Pazu

T.I. No. 1.002.950.702 de Santander de Quilichao

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Con Profundización en Ciencias Naturales

Por haber cumplido satisfactoriamente los estudios correspondientes a BACHILLER ACADÉMICO con Profundización en Ciencias Naturales. Este Diploma comprueba el cumplimiento de la obligación de la constitución de la educación básica y media académica que lo habilita para ingresar a la educación superior, al servicio de la educación laboral o al desempeño de ocupación que exija este grado de formación.

FOLIO No. 10 *LIBRO DE REGISTRO No.* 01

Leonilda Mestizo Julicue
Rectora

Ingri Tatiana Pasu Martínez
Secretaria

Dado en el Municipio de Jambalo, a los (07) días del mes de Diciembre de 2018

No requiere registro en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República de Colombia.

GRAFICENTER IMP. CEL. 311 632 9080

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

GABY ESTER ZAPATA PAZU

Con Cedula de Ciudadania No. 1002950702

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Santander De Quilichao. a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

59363581 - 17/07/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001876153CC1002950702C.

KOKONUKO

EL CABILDO INDIGENA DE KOKONUKO EN USOS DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE LE CONFIERE EL CONVENIO 169 DE LA OIT, CONSTITUCIÓN POLITICA (ARTS, 7, 246 y 330), LA LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991, JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y AUTONOMIA TERRITORIAL.

AVAL

El cabildo indígena de Kokonuko en usos de sus facultades constitucionales y legales que le confiere el convenio 169 de la OIT, constitución política (arts., 7, 246 y 330), la ley 89 de 1890, ley 21 de 1991, jurisdicción especial indígena y autonomía territorial. **AVALA,** que él (la) comunero (a); **LADY DIANA SAUCA GUAÑARITA** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **34.329.325** de Popayán, es indígena se encuentra inscrito (a), dentro del listado censal del Resguardo Indígena de Kokonuko, conserva su identidad, usos y costumbres de la comunidad.

Por lo anterior este cabildo, **AVALA** al comunero (a) en mención para el cargo de dinamizador **APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO COSTOS ZONAL** en **LA ASOCIACION DE CABILDOS GENARO SANCHEZ,** desde marzo del 2024 hasta diciembre del 2024.

Para Constancia se firma en las instalaciones de la casa del cabildo a los veintisiete (27) días del mes de febrero del 2024.

Cordialmente,

CABILDO INDIGENA KOKONUKO
NIT. 817000976-7
GOBERNADORA (S)

ANGIE YUMARY CUATIN QUIRA
Gobernadora Suplente

ANYELO MAMIAN
Alguacil Suplente

PEDRO MARTIN BECERRA M.
Capitán suplente

LUIS HERNANDO YACE YACE
Capitán General Principal

CRISTIAN ANDRES MUÑOZ
Alcalde suplente

CABILDO INDIGENA KOK.
NIT. 817000976-7
SECRETARIA

LEIDY KAYHERINE VALENCIA
secretaria principal

Asociación de Cabildos Genaro Sánchez
Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia
Cultura y Autonomía
Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, emanada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
Nit. 81700160S-4

AVAL

A la comunera **LADI DIANA SAUCA GUAÑARITA,** identificada con Cedula de ciudadanía **N°34.329.325** Expedida en Popayán, es indígena que conserva su identidad cultural, económico, política y social, reside en el resguardo indigena de kokonuko, además se encuentra inscrita en el listado censal elaborado por el resguardo indigena.

La Asociación de Cabildos Genaro Sánchez **AVALA** a la comunera en mención para ocupar el cargo de **DINAMIZADOR APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO COSTOS ZONAL EN LA ASOCIACION DE CABILDOS GENARO SANCHEZ,** desde marzo del 2024 hasta diciembre 2024.

Para constancia se expide y se firma en la oficina de la Autoridad Tradicional Indígena de los Territorios Ancestrales del Pueblo Kokonuko Zona Centro y/o Asociación de Cabildos Genaro Sánchez, a los 27 días del mes de febrero del 2024.

Firman:

CONSEJERIA ZONAL PUEBLO KOKONUKO

WALTER JULIAN OCORO
Consejero representante legal
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

ZORAIDA CHILITO
consejera de comunicaciones
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

SOLMARY MAPALLO
Consejera de educación
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

PAOLA TULANDE
consejera económico ambiental
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

MANUEL FRANCISCO BAMBAGUE
Consejero de salud
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

CARRERA 3 N° 2 – 49 / BARRIO LA PAMBA – CEL: 3135086710- 31053245621
e-mail: pueblokokonuko@hotmail.com
Popayán – Cauca - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

34.329.325
NUMERO

SAUCA GUAÑARITA
APELLIDOS

LADY DIANA
NOMBRES

LADY DIANA SAUCA
FIRMA





INDICE DERECHO

28-ABR-1985
FECHA DE NACIMIENTO

PURACE (COCONUCO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

13-MAY-2003 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1100100-36118055-F-0034329325-20030913 00235 03256K 01 147620395

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14731168826

(415)7707212489984(8020) 000001473116882 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 3 2 9 3 2 5	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	34329325	2 0 0 3 0 5 1 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SAUCA	GUAÑARITA	LADY	DIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 A 61 A N 05 BRR RINCON DE COMFACAUCA

42. Correo electrónico ladysauca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 8 4 8 2 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1 / 2 0 2 1 0 1 1 4	7 4 9 0 / 2 0 1 9 0 9 2 7	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 18 / 12 : 46: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SAUCA GUAÑARITA LADY DIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SAUCA	EUAÑARITA	LADY DIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 34.329.325 — SEXO: F [X] M [] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] — PAIS: COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
CENTRO	KOKONUKO	KOKONUKO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 28 MES 09 AÑO 1985

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PURACÉ.

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

RESGUARDO INDIGENA DE KOKONUKO (COBALDO)

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PURACÉ TERRITORIO KOKONUKO

TELÉFONO 3128879456 EMAIL ladysauca@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 2002
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*

***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*

***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	4	X		TEC. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11	2011	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
ESPAÑOL		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC - PEBI.			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN		PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO ADVO COSTOS ZONAL	SISTEMA: SEIP.	ÁREA: ADMINISTRATIVA	
PROGRAMA: EDUCACIÓN ZONAL	TEL:	CORREO: PEBI-CRIC@GMAIL.COM.	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2024	TIEMPO LABORADO 8 MESES 8 DIAS	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		8

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

LADY DIANA SAUCA C.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:09 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34329325**

Apellidos y Nombres: **SAUCA GUAÑARITA LADY DIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 04:10:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34329325 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86071452** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 16:12:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34329325
Código de Verificación	34329325240226161239

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242213700

PIB
16:09:36

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LADY DIANA SAUCA GUAÑARITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34329325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:06:32 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34329325,** Apellidos y Nombres **SAUCA GUAÑARITA LADY DIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1039

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: LADY DIANA SAUCA GUAÑARITA
IDENTIFICACIÓN #: 34.329.325 DE POPAYÁN.
ÚLTIMO CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO ZONAL-COSTOS INTEGRALES DEL SEIP
TIEMPO:

- **CL 4 DE ABRIL DE 2023 A 15 A 15 DE DICIEMBRE DE 2024**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

EPERÃARÃ SIAPIDAARÃ

RESGUARDO INDIGENA ISLA DEL MONO
PUEBLO EPERAARÃ SIAPIDAARÃ
MUNICIPIO DE LÓPEZ DEL MICAY - CAUCA
Resolución N° 034 mayo 31 de 1999 Nit: 900084289-6

El Suscrito Gobernador

AVAL

Que el señor AGUACITO BARQUEÑO DURA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.002.808.315 expedido en López del Micay, se encuentra en el censo general, elaborado por el gobernador y la comunidad. Persona natural con carácter disciplinado y conserva su identidad cultural, económica, política y social. Por él cual la comunidad perspectiva avalan al compañero mencionado anterior sin ningunas dificultades para que dinamice en el programa de educación del decreto 1811, en el cargo de **apoyo administrativo proceso-costo zonal**, y siga fortaleciendo los procesos de la educación del SEIP en las comunidades indígena del pueblo Esperara siapidaarã.

Para constancia se firma en la oficina del Cabildo, a los nueve (9) días del mes de enero de 2024.

Nelson Huezo
NELSON HUEZO MOÑA
GOBERNADOR
CC 4.701.240 DE LOPEZ

AGUACITO BARQUEÑO DURA
SUPLENTE DEL GOBERNADOR
CC 1.002.808.315 LOPEZ

YESSICA PERTIAGA GARCIA
TESORERA DEL GOBERNADOR
CC 1.007.986.310 LOPEZ

Nestor Jairo Dura
NESTOR JAIRO DURA BARQUEÑO
SECRETARIO DEL GOBERNADOR
CC 1.059.044.191 LOPEZ

Melanio Barqueño
MELANIO BARQUEÑO DURA
FISCAL DEL GOBERNADOR
C.C 1.002.808.497 DE LOPEZ

ASOCIACION ZONA BAJA EPERARA SIAPIDAARA CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CAUCA – AZBESCAC
Municipio Timbiqui, Guapi y López de Micay
Departamento del Cauca
Res. Min interior Nº 055 del 06 de agosto de 1998
NIT: 817.002.473-3

ASOCIACION ZONA BAJA EPERARA SIAPIDAARA CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CAUCA "AZBESCAC".
MUNICIPIO TIMBIQUI, LOPEZ DE MICAY Y GUAPI

A V A L A

Que el comunero (a) Aquaeito Barqueño Dura, Identificado con cédula de ciudadanía N° 1002808315 expedida en López del micay Pertenece al Resguardo Isla del mono, comunidad Isla del mono Municipio de López del micay conserva su Identidad cultural usos y costumbre del Pueblo Ẽperara Siapidarã y se encuentra censado en el censo general elaborado por la autoridad de su comunidad del año en curso.
Por lo cual se expide el respetivo **aval** por la estructura de la asociación **AZBESCAC** para que desempeñe la labor como dinamizador Apoyo administrativo Proceso - costo zonal en el espacio regional de la asociación **AZBESCAC.**

Para constancia se firma y se expide el respetivo **aval** desde la secretaría de la Asociación a los días 04 de marzo 2024, este aval se expide para los trámites legales del interesado.

JOSE ERNESTO PERTIAGA CHIRIPUA
C.C N° 76.339.465 de Timbiquí- C
Presidente **AZBESCAC**

JUAN BAUTISTA DURA GARABATO
C.C N° 76.276.925 de Timbiquí
Vicepresidente

Gladys cch
GLADYS CUERO CHIRIMIA
C.C N° 34.679.618 de Guapi
Tesorera

IVAN BARQUEÑO CHIRIPUA
C.C N° 1.059.042.099 de López
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

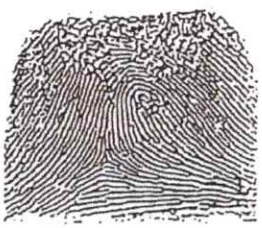
NUMERO **1.002.808.315**

BARQUEÑO DURA
APELLIDOS

AGUACITO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1986**
LOPEZ (MICAY)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

08-FEB-2007 LOPEZ (MICAY)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1104300-36158528-M-1002808315-20070516 **01694** 07136A 02 211466975

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990033208

(415)7707212489984(8020) 000001499003320 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 8 0 8 3 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 8 0 8 3 1 5	2 0 0 7 0 2 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	López 4 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARQUEÑO	DURA	AGUACITO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	López 4 1 8

41. Dirección principal: VDA GUAYABAL RESGUARDO ISLA DEL MONO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
alguacitobarque@gmail.com		3 1 2 2 5 4 3 5 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 3	2 0 2 4 0 3 1 1	8 2 1 1	2 0 2 4 0 3 1 1			2 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 16 : 08: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARQUEÑO DURA AGUACITO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Barqueño	Dura	Aguacito

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1002808315
SEXO: F [] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Costa Pacifico	Resguardo Isla del mono	Eperaarã Siapidaarã

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 07 MES 12 AÑO 1986
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Lopez del micay

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Resguardo indigena Isla del mono
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO López TERRITORIO Isla del mono
TELÉFONO 3122543523 EMAIL aguacitobarque@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
 *MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller tecnico Agropecuaria
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2008

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
 *DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
 ***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
 ***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC		X		Tecnico laboral por competencias en sistema	06	2019	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Sia Pedee			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo indigena Isla del mono		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: López del micay	PAIS: Colombia
CARGO: Gobernador	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3122543523	CORREO: alguacitobarque@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2009	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo indigena Isla del mono		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: López del micay	PAIS: Colombia
CARGO: Gobernador	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3122543523	CORREO: alguacitobarque@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2007	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2007	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indígena del Cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: López del micay	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 3122543523	CORREO: alguacitobarque@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8,5 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indígena del Cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: López del micay	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinador Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 3122543523	CORREO: alguacitobarque@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10,5 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indígena del Cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: López del micay	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 3122543523	CORREO: alguacitobarque@gmil.com
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 10 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 3 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indígena del Cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: López del micay	PAIS: colombia
CARGO: Docente comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 3122543523	CORREO: alguacitobarque@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 10,5 meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: lopez del micay	PAIS: colombia
CARGO: Docente comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 3122543523	CORREO: alguacitobarque@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 07 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 10,5 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: lópez del micay	PAIS: colombia
CARGO: Docente comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 3122543523	CORREO: alguacitobarque@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 07 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 10,5 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: lópez del micay	PAIS: colombia
CARGO: Docente comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 3122543523	CORREO: alguacitobarque@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 07 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 10,5 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: lópez del micay	PAIS: colombia
CARGO: Docente comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 3122543523	CORREO: alguacitobarque@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 07 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 10,5 meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 17 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:43:48 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002808315**

Apellidos y Nombres: **BARQUEÑO DURA AGUACITO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 07:24:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002808315 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85847807** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de enero de 2024, a las 07:48:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002808315
Código de Verificación	1002808315240122074835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242058200

PIB
12:14:25

Bogotá DC, 23 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AGUACITO BARQUEÑO DURA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002808315:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:08:18 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002808315,** Apellidos y Nombres **BARQUEÑO DURA AGUACITO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

RESGUARDO INDIGENA ISLA DEL MONO
PUEBLO EPERAARÃ SIAPIDAARÃ
MUNICIPIO DE LÓPEZ DEL MICAY - CAUCA
Resolución N° 034 mayo 31 de 1999 Nit: 900084289-6

El Suscrito Gobernador

ACTA DE ELECCION

Siendo las 8:00 am del día 09 de enero del presente mes del año 2024 se inicia la asamblea comunitaria en el resguardo indígena isla del mono convocado por el actual gobernador de la comunidad mencionado, donde participaron lideres comunitario, jóvenes(a), mayores sabios, mujeres, niños(a) y los dinamizadores de diferente programa, el objetivo de la asamblea es con la finalidad de elegir al compañero AGUACITO BARQUEÑO DURA, identificado con cedula de ciudadanía n°1.002.808.315 de López, en el cargo de dinamizador de apoyo administrativo de proceso-costo zonal del decreto 1811, teniendo en cuenta los logro en los trabajos anteriores que ha demostrado con fortaleza a los procesos de construcción para la educación del pueblo sia, el compañero le da el saludo a la asamblea comunitaria respondiendo que asumirá la responsabilidad al cargo mencionado, y agradece a la comunidad por la confianza que le dieron y que mantienen unido como comunidad, escuchando la vos del compañero queda elegido por la asamblea para que firme su contrato sin ninguna dificultades con el programa de educación PEBI-CRIC. No siendo mas se da por terminar la asamblea comunitaria ala 200: pm de tarde.

Para constancia se firma en la oficina del Cabildo, a los nueve (9) días del mes de enero de 2024.

Nelson Huezo

NELSON HUEZO MOÑA
GOBERNADOR
CC 4.701.240 DE LOPEZ

La República de Colombia

y en su Nombre

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Maximino Garavato

López de Micay

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, Según Reconocimiento

Artículo 138 Ley 115 de 1994 y el Artículo 9 Ley 715 de 2001

Resolución 1526 Noviembre 29 - 2004

Confiere a :

Aguacito Barqueño Dura

Identificado con C.c. No. 1.002.808.315 de López Cauca

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuaria

Por haber Cursado y aprobado los Estudios Correspondientes

al Plan de Estudios, Bachillerato Diurno Artículo 138

Ley 115 de 1994 y el Artículo 9 de la Ley 715 de 2001 según

los Planes y Programas Vigentes y el P. E.I

RESGUARDO IND. BELEN DE IGUANITA

CULTURA - ESTUDIO - PROGRESO

LOPEZ CAUCA

.....
Rector

Genaro Moya H.
.....
Secretario

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
MAXIMINO GARABATO

Acta de Grado

DANE No. 219418001439

En el Resguardo Indígena Belén de Iguana - López de Micay, Cauca a los trece (13) días del mes de diciembre de 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos , de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la **Institución Educativa Técnico Agropecuaria Maximino Garabato** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media.

Según decreto 5011 de 1997 y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el titulo de bachiller en la modalidad **Técnico Agropecuaria** según reconocimiento oficial Resolución No 1526 del 29 de noviembre de 2004.

Comprobada la situación legal y técnica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de **Bachiller Técnico Agropecuaria** al graduando cullos nombres y apellidos y numero de identificación se relacionan a continuación.

Aguacito Barqueño Dura

Identificado con C.c. No. 10.280.8315 de López de Micay

Es fiel copia del acta Original general No. 010 de fecha Trece (13) de diciembre de 2008 que consta de uno (5) alumnos, que comienza con el nombre de: **Anival Moya Huezo** y se sierra con el nombre de **Carlos Arturo Moya Barqueño.**

Dada en el Resguardo Indígena Belén de Iguana - López de Micay, Cauca a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2008.

Se firma por quienes Intervinieron, en el cumplimiento de lo ordenado en el Articulo 7 del decreto 180 de 1981, y decreto 921 del 6 de mayo de 1994

Firmado y Sellado Por:

Rector

Genaro Moya H.
Secretario

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural
y Organización Zona Baja Eperãarã Siapidaarã Cabildos y Autoridades del Cauca – OZBESCAC

Certifican que:

AGUACITO BARQUEÑO DURA

c.c. 1.002.808.315 ISLA DEL MONO

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Diplomado Compresión de Lectura, composición al castellano y tradición a la lengua Sia
Con una intensidad de 200 horas.

Calle Santa Rosa, Timbiquí – noviembre 17 de 2013

Eduardo Camayo
Consejero Mayor

Rosalba Ipia Ulcué
Coordinadora UAIIN

Delmiro Quiro
Presidente OZBESCAC

República de Colombia
Departamento del Cauca
Municipio Certificado de Popayán

CESCO

Corporación Educativa del Sur Occidente Colombiano

eft Escuela de Formación Técnica del Cauca

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 115/1994, Decretos Reglamentarios Nacionales: 4904/2009; 1075/2015, Licencia de funcionamiento según Resolución No. 1577/2001; 00384/2005; 040194/2019 y Resolución del Programa Técnico 01403/02/2018

Teniendo en cuenta que:

AGUACITO BARQUEÑO DURA

C.C. 1.002.808.315 de López (Micay)

Cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la cantidad horaria legal y establecida de (1.200 horas)

Le otorga el presente certificado de

Técnico Laboral Por Competencias en Soportes, Sistemas e Informática

CESCO
Corporación Educativa del Sur Occidente Colombiano

Escuela de Formación Técnica del Cauca
eft

eft ESCUELA DE FORMACION TECNICA DEL CAUCA
Cra. 5 No. 6-89 B/ Camilo de Cartagena

Dirección General

Dirección Académica

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Popayán, Cauca a los 15 días del mes de Junio de 2019, se reunieron los suscritos, Director general, Directora académica y Coordinador de la

Escuela de Formación Técnica del Cauca "EFT"

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 115/1994; Decretos Reglamentarios Nacionales: 4904/2009; 1075/2015, licencia de funcionamiento según Resolución No. 1577/2001; 00384/2005; 040194/2019 y resolución del Programa Técnico 039024 24/06/2014.

Comprobada la situación legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los tres semestres del Programa Técnico se procede a OTORGAR el título como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SOPORTES, SISTEMAS E INFORMÁTICA

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

AGUACITO BARQUEÑO DURA

C.C. 1.002.808.315 de López (Micay)

Es fiel copia tomada del Acta General N° 34 de Junio 15 de 2019
Firmada y sellada en Popayán, Cauca a los 15 días del mes de Junio de 2019.

EDUARDO MARTINEZ DE LA CRUZ
Director General

SINDY LORENA HOYOS ITAZ
Directora Académica

FRANKLIN EDISON TANDIOY FERNÁNDEZ
Coordinador

ESCUELA DE FORMACION TECNICA DEL CAUCA
Entidad de Educación
Ley 115/94 y 119/98 Res. 1577/30/2001 M.E.N.
Licencia de funcionamiento 00384/29/06/2005
Decreto 2888/2007
Cra. 3 No. 6-09 B/ Lomas de Cartagena

La República de Colombia y En Su nombre

LA INSTITUCIÓN COLOMBIANA DE EDUCACIÓN TECNICO LABORAL

"ICET"

Aprobado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Del Municipio De Popayán

Según Resolución No. 001175 Del 8 de julio de 2009

Teniendo en cuenta que:

Aguacito Barqueño Dura

1002808315

Asistió y cumplió con una intensidad de horas registradas oficialmente se le otorga el presente

Certificado de participación en:

La Feria Empresarial 2021- 1

Dado en Popayán – Cauca , a los 20 días del mes de junio de 2021

María Lucía Lasso Orozo

Directora

Coordinadora

A Solicitud del Interesado

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 644

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: AGUACITO BARQUEÑO DURA.
IDENTIFICACIÓN #: 1.002.808.315 DE LOPEZ (MICAY).
CARGO: DINAMIZADOR.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
22/01/2013	06/12/2013	CL	600/2013	I.E AGROPECUARIA MAXIMINO GARABATO. SEDE: ISLA DEL MONO. RESGUARDO: ISLA DEL MONO MUNICIPIO: LÓPEZ DE MICAY.	DOCENTE COMUNITARIO
27/01/2014	12/12/2014	CL	0676/2014	I.E AGROPECUARIA MAXIMINO GARABATO. SEDE: E.R.M ISLA DEL MONO. RESGUARDO: ISLA DEL MONO MUNICIPIO: LÓPEZ DE MICAY.	DOCENTE COMUNITARIO
26/01/2015	11/12/2015	CL	0149/2015	I.E AGROPECUARIA MAXIMINO GARABATO. SEDE: E.R.M ISLA DEL MONO. RESGUARDO: ISLA DEL MONO MUNICIPIO: LÓPEZ DE MICAY.	DOCENTE COMUNITARIO

1-3

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

25/01/2016	09/12/2016	CL	0858/2016	I.E AGROPECUARIA MAXIMINO GARABATO. SEDE: E.R.M ISLA DEL MONO. RESGUARDO: ISLA DEL MONO MUNICIPIO: LÓPEZ DE MICAY.	DOCENTE COMUNITARIO
01/02/2017	10/12/2017	CL	0416/2017	I.E AGROPECUARIA MAXIMINO GARABATO. SEDE: E.R.M ISLA DEL MONO. RESGUARDO: ISLA DEL MONO MUNICIPIO: LÓPEZ DE MICAY.	DOCENTE COMUNITARIO
04/10/2021	31/12/2021	CL	458/CRIC-MEN /2021	PUEBLO SIAPIDARA-BELÉN DE IGUANA. Y ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	APOYO PEDAGÓGICO
02/02/2022	15/12/2022	CL	ED-MEN/0216/ 2022	PUEBLO SIAPIDARA-BELÉN DE IGUANA. Y ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	COORDINADOR PEDAGÓGICO LOCAL
04/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/109/2 023	PUEBLO SIAPIDARA-BELÉN DE IGUANA. Y ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	COORDINADOR PEDAGÓGICO SEIP LOCAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

CALLE 1ra No 4-50 – CONMUTADOR: +570328240343 - +570328242153
Email: cric@cric-colombia.org – www-cric-colombia.org
POPAYÁN -- CAUCA - COLOMBIA

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

CALLE 1ra No 4-50 – CONMUTADOR: +570328240343 - +570328242153
Email: cric@cric-colombia.org – www-cric-colombia.org
POPAYÁN – CAUCA - COLOMBIA

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EPERAARA SIAPIDAARA DEL CAUCA – ACIESCA
Resguardos de Guangüí e Infí
Nit. 817004018- 4. Personería Jurídica 087 de Julio 2000

EL SUSCRITO AURORIDAD INDIGENA DE ACIESCA EN USO DE LA FACULTADES QUE LESCONFIERE LA LEY, LOS LINEAMIENTOS POLITICO Y LAS NORMAS INTERNAS DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACION Y MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL Y CONSIDERACIONES Y LAS QUE OTORGA LA LEY DE ORIGEN DE ACUERDO A SUS USOS Y COSTUMBRES SE EXPIDE EL PRESENTE.

AVAL ASOCIACION

Que **SANDRA CUAMA CAICEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.066.840.200 expedida en Timbiquí – Cauca; la mencionada compañera se encuentra registrado en el censo que maneja la asociación de cabildos indígena Eperara Siapiadaara del cauca – **ACIESCA** y conserva su identidad social, económico, política y cultural el pueblo indígena Eperara Siapidaara donde activamente se viene participando y aportando en las diferentes actividades locales , zonales y regionales que realiza la autoridad y la asociación.

Por lo anterior en el marco de los tres componentes del SEIP y el calendario Sia se avala como dinamizador **Apoyo administrativo proceso costo zonal** para que se labore en el resguardo Guangui, como asociación **ACIESCA.** inicia a los días (12) del mes Marzo 2024 y termina a los días (30) del mes Diciembre 2024.

Para mayor constancia se firma en la oficina de cabildo indígena Asociación ACIESCA a los días 22 del mes de febrero de 2024.

LIBARDO CHIRIPUA MEZA
Presidente ACIESCA
C.C. 1.059.043.064

JOSE RODRIGO PERTIAGA
Tesorero
C.C.1.003.154.348

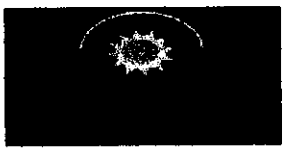
HERNANDO CHIRIMIA M.
Secretario
C.C.4.700.741

JOSE DE LOS SANTOS CHIRIMIA
Fiscal
C.C.1.038.122

OSCAR GARABATO
Vice Presidente
C.C. 1.003.152.023

CHARNEIRO CHIRIMIA PERTIAGA
Vocal ACIESCA
C.C. 1.066.838.944

CABILDO INDÍGENA COMUNIDAD PEÑA TIGRE
RESGUARDO INDIGENA DE GUANGÜI.
MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ CAUCA.
NIT: 901052595-1



AVAL COMUNITARIO

Que: **SANDRA CUAMA CAICEDO,** identificado con la cedula de ciudadanía N°**1.066. 840.200**expedida en Timbiquí cauca, perteneciente al pueblo indígena de la etnia **Epẽrãarã Siapidãarã** de la zona costa pacífica caucana, que conserva su identidad **cultural, social, económico y político**.

Se encuentra inscrito en el censo del territorio ancestral comunidad peña tigre el compañero mencionado viene apoyando en nuestro proceso político organizativo local, zonal, y regional, por lo tanto, mediante la asamblea general de la comunidad peña tigre fue avalado para que preste el servicio como **Apoyo administrativo proceso costo zonal,** para que se labore en el **resguardo rio Guangüi**. Inicia a los días (12) del mes de Marzo 2024, y termina a los días (30) del mes de Diciembre 2024.

Para mayor constancia se **firman** en la oficina de cabildo indígena de comunidad peña tigre del resguardo rio guangui a los días 22 del mes febrero de **2024**.

RESGUARDO GUANGUI
COMUNIDAD PEÑA DE TIGRE

NICOLAS QUINTO HUEZO
C.C. 1.003.154.290
GOBERNADOR

Wilmer Puama

WILMER PUAMA MEJIA
C.C 1.003.154.292
SECRETARIO

Lina Ruby Quiro m.

LINA RUBI QUIRO MEZA
CC.1.003.154.327
TESORERO

Jose Rodrigo Pertiaga P.

JOSE RODRIGO PERTIAGA PUAMA
CC.1.003.154.348
FISCAL

Maria Vilma Mejia

MARIA VILMA MEJIA CHIRIMIA
CC.1.003.152.027
AGUACIL MAYOR

Hemilson C.

HEMILSON CHIRIMIA PERTIAGA
CC.1.064.490.866
VOCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.066.840.200**

CUAMA CAICEDO
APELLIDOS

SANDRA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1996**
TIMBIQUI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-MAR-2015 TIMBIQUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1109100-00686480-F-1066840200-20150414 **0043**871655A 2 44082284

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990018351

(415)7707212489984(8020) 000001499001835 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 6 8 4 0 2 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 6 8 4 0 2 0 0	2 0 1 5 0 3 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbiquí 8 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUAMA	CAICEDO	SANDRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbiquí 8 0 9

41. Dirección principal
CRR PEÑATIGRE

42. Correo electrónico cuamasandra@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 0 8 1 0 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 4 0 3 1 1	8 6 9 9	2 0 2 2 0 3 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 15 : 08: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CUAMA CAICEDO SANDRA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Cuamo	Caicedo	Sandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.066.840.200
SEXO: F [X] M []
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Costa pacífica	Resguardo Guangui	Eperaara Siapidaara

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 07 MES 11 AÑO 1.9916
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Timbiqui

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Comunidad Peñatigre
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Timbiqui TERRITORIO Resguardo Guangui
TELÉFONO 3205337390 EMAIL Cuamosandra6@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 12 AÑO 2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Técnico		X		Tecnico laboral por competencia	11	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Sia Pedee, español		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Guangui			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiqui		PAIS: Colombia
CARGO: Coordinadora zonal Programa	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Programa Mujer CRIC	TEL: 3205337390	CORREO: Cuamasandra@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 10 meses 27 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Guangui			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiqui		PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria cabildo	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3205337390	CORREO: Cuamasandra@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 12 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Guangui			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiqui		PAIS: Colombia
CARGO: Tesorera cabildo	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3205337390	CORREO: Cuamasandra@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 12 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Guangui			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO:		PAIS: Colombia
CARGO: Tesorera cabildo	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3205337390	CORREO: Cuamasandra@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 12 meses	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Programa salud			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiqui		PAIS: Colombia
CARGO: Coordinadora local salud	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Programa salud CRIC	TEL: 3205337390	CORREO: Cuamasandra@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 03 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 9 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	3	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	24	7

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 02 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Sandra Cuama

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:58:19 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1066840200**

Apellidos y Nombres: **CUAMA CAICEDO SANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 09:25:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1066840200** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85852087** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 20:13:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1066840200
Código de Verificación	1066840200240222201344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242021742

PIB
21:17:57

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA CUAMA CAICEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1066840200:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:10:18 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1066840200,** Apellidos y Nombres **CUAMA CAICEDO SANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

CABILDO INDÍGENA COMUNIDAD PEÑA TIGRE
RESGUARDO INDÍGENA DE GUANGÜI
NIT: 901052595-1

EL SUSCRITO CABILDO DE LA COMUNIDAD PEÑA TIGRE EN SU FACULTAD QUE LES CONFIERE LA LEY, LOS LINEAMIENTOS POLÍTICOS, LAS NORMAS INTERNAS Y CONSIDERACIONES LEGALES

ACTA DE ELECCIÓN

Que: SANDRA CUAMA CAICEDO, identificado con Numero cedula de ciudadanía **N°** 1.066.840.200, Expedida en Timbiquí Cauca, perteneciente al pueblo indígena de la etnia Eperaara Siapidaara de la costa pacífica Caucana, que conserva su identidad cultural, social, económico y político.

Se encuentra inscrito en el censo que realiza el cabildo de la comunidad de peña tigre, resguardo GUANGUI.

La compañera mencionada fue elegida unánimemente a viva voz mediante la asamblea general de la comunidad Peña Tigre con toda su asistencia de los comuneros para que preste el servicio como dinamizador APOYO ADMINISTRATIVO COSTO, ZONA COSTA PACIFICA – PUEBLO SIA.

Para mayor constancia se firma en la oficina de cabildo indígena de Peña Tigre del resguardo indígena Rio Guangüi a los días (22) de febrero del año 2024.

RESGUARDO GUANGUI
GOBERNADOR
Cdd. PEÑA DE TIGRE

TIOQUINTO HUEZO GONZÁLEZ
C.C: 1.003.154.290
GOBERNADOR

WILMER PUAMA MEJÍA
C.C: 1.003.154.292
SECRETARIO

LINA RUBÍ QUIRO MEZA
C.C: 1.003.154.327
TESORERA

MARÍA VILMA MEJÍA CHI.
C.C: 1.003.152.027
AGUACIL

JOSÉ RODRIGO PERTIAGA P
C.C: 1.003.154.348
FISCAL

HEMILSON CHIRIMÍA P
C.C: 1.064.490.866
VOCAL

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa de Desarrollo Comunitario "ACIESCA"

Guanguí – Timbiquí, Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0454 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a

Sandra Cuama Caicedo

T.I. No. 1.066.840.200 de Timbiquí - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico

Con énfasis en Desarrollo Comunitario

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo a los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

José Nelson Chirimía Málaga
C.c. No. 4.779.535 de Timbiquí – Cauca
Rector

Lizandro Quiro Ch.
Lizandro Quiro Chirimía
C.c. No. 1.480.591 de López de Micay – Cauca
Secretario

Dado en Guanguí, Timbiquí – Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre de 2014

Anotado en el control Interno del Plantel en el

La Institución Educativa de Desarrollo Comunitario "Aciesca"

Resguardo de Guanguí, Timbiquí - Cauca

Acta Individual de Grado

En el Resguardo de Guanguí – Timbiquí - Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado 11, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa de Desarrollo Comunitario **"ACIESCA"** aprobada hasta el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de Bachiller Técnico, según Resolución No. 0454 del 26 de Abril de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **Bachiller Técnico, con Énfasis en Desarrollo Comunitario** al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación.

Sandra Cuama Caicedo
T.I. No. 1.066.840.200 de Timbiquí - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 06 del 12 de Diciembre de 2014, que consta de 12 alumnos; y comienza con el nombre de **José Nelson Chirimía Chirimía** y se cierra con el nombre de **Asdulfo Valencia Chirimía.**

Dada en el Resguardo de Guanguí – Timbiquí - Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2014.

Esp. José Nelson Chirimía Málaga
C.c. No. 4.779.535 de Timbiquí – Cauca
Rector

Lizandro Quiro Chirimía
C.c. No. 1.480.591 de López – Cauca
Secretario

República de Colombia

CENTRO DE ESTUDIOS LEWIN CENTER

Buenaventura - Valle

Resolución No.0912 de Enero 23/2009
Registro No. 0423 del 2016

En Atención a que:

SANDRA CUAMA CAICEDO

C.C. No. 1.066.840.200 de TIMBIQUI (Cauca)

Ha cumplido los requisitos que las normas exigen de Educación para el Trabajo y Desarrollo humano

Le Confiere el Certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en Sistemas

Y le expide el presente Diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registros respectivos.

CENTRO DE ESTUDIOS LEWIN CENTER MIN. EDUCACIÓN COLOMBIA
Director Académico

CENTRO DE ESTUDIOS LEWIN CENTER MIN. EDUCACIÓN COLOMBIA
Secretaria

Dado en **Buenaventura** a los **28** días de **Noviembre** del **2021**

LEWIN ENGLISH CENTER
Centro de Estudios Lewin Center
Resolución Nº 0912 de Enero del 2009
Secretaria de Educación Distrital de Buenaventura
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
NIT. 66.732.305-2

ACTA DE GRADO No. 13021

Centro de Estudios
Lewin Center

En la ciudad de Buenaventura – Valle, el 28 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, presidida por el Magister LEWINSOHN TENORIO MOSQUERA, Rector del Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, LEWIN CENTER – Buenaventura (Valle), previo juramento reglamentario, confirió el título de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS a: SANDRA CUAMA CAICEDO, Identificada con c.c. Nº. 1.066.840.200 de Timbiquí (cauca), quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

El Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, LEWIN CENTER está autorizado para conferir el título por la **licencia de funcionamiento Nº. 0912 de Enero 23/2009 con Registro Nº. 0423 del 2016.**

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en Buenaventura (Valle), el día 28 de noviembre de 2021.

Firmado por:

CENTRO DE ESTUDIOS
LEWIN CENTER
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO COLOMBIA

Magister
LEWINSOHN TENORIO MOSQUERA
Rector

BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA. COLOMBIA, CALLE 5 No. 5B-08
TEL: 241 6880. FAX: 092 241 6880. CEL. 315 525 6525
lewincenter@yahoo.es
lewincenter.com

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1109

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: SANDRA CUAMA CAICEDO.
IDENTIFICACIÓN #: 1.066.840.200 DE TIMBIQUI.
ÚLTIMO CARGO: COORDINADORA LOCAL SALUD.
TIEMPO:

- **OPS Del quince (15) de marzo 2022 al quince (15) de diciembre 2022.**

TIPO DE CONTRATO: Orden prestación de servicios.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de TRÁMITES **PARA ANEHO HOJA DE VIDA**, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

INGA

Vivenciando la autonomía de los Pueblos Indígenas

52 años de Lucha y Resistencia

Consejo Regional Indígena del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
COMUNIDAD INGA CAUCAPA PUNGO FLORESTA
Aprobado por el Ministerio del Interior y de Justicia según resolución N° 0031 del 30 de Abril del 2010

Libertad y Orden

LAS AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CABILDO INDÍGENA INGA CAUCAPA PUNGO FLORESTA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 DE LA CONSTITUCIÓN DE COLOMBIA, EN SUS ARTÍCULOS 246 Y 330, RATIFICADOS EN EL CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADOS EN LA LEY 21 DE 1991 Y DESDE LA LEY DE ORIGEN Y LOS MANDATOS COMUNITARIOS, conceden el presente:

AVAL

A **ERVIN LUVIN CUASPA PEÑA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.125.184.068 expedida en Puerto Guzmán (Putumayo), para que desempeñe el cargo de **Apoyo Administrativo de proceso Costos Integrales,** quien prestara sus servicios del mes de Marzo hasta el mes de Diciembre en el marco del Decreto 1811 en la zona **Tandachiridu Wasi**.

Se expide en el despacho de la autoridad Tradicional a los veintitrés (23) días del mes de Febrero del 2024.

Nos suscribimos,

Ligia Mojomboy
LIGIA MARINA MOJOMBOY NASTACUAS
C.C.N° 27.472.618
GOBERNADORA

RONALDO STEVEN JOJOA MOJOMBOY
C.C.N° 1.060.208.570
ALCALDE MAYOR

JOIMER NEIREL CUARAN CUARAN
C.C.N° 1.006.996.069
ALGUACIL MAYOR

Didier
DIDIER ALFONSO IMBACHI BECERRA
C.C.N° 1.060.206.534
ALGUACIL MENOR

Adiela Meneses
ADIELA FERNANDA MENESES JUAJIBIOY
C.C.N° 1.193.528.061
TESORERA

OSCAR FERNANDO AULLÓN ORDOÑEZ
C.C.N° 98.339.393
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA-PIAMONTE
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS – ACIMSPCA
Resolución No. 049 de 05 mayo de 2022
NIT. 901.202.351-6

Libertad y Orden

EL SUSCRITO CONSEJERO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA Y PIAMONTE CAUCA ACIMSPCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS Y LEGALES DE LA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, GOBIERNO PROPIO JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA DE LA NORMA Y LA LEY.

AVALA A:

ERVIN LUVIN CUASPA PEÑA , mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N° **1.125.184.068** expedida en Puerto Guzmán- Putumayo, comunero del Cabildo Indígena Caucapapungo, por su experiencia, capacidad y compromiso comunitario, en cumplimiento de acuerdos y mandatos internos de los cabildos y resguardos del municipio de Santa Rosa y Piamonte Cauca **ACIMSPCA**, se avala para que ejerza el cargo como **APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL,** quien prestará sus servicios del mes de Marzo hasta el mes de diciembre en el marco del decreto **1811** en la zona **TANDACHIRIDU WASI**.

Para efectos legales se firma en las oficinas de la asociación **ACIMSPCA,** en los días veinticuatro (24) del mes de febrero del año 2024.

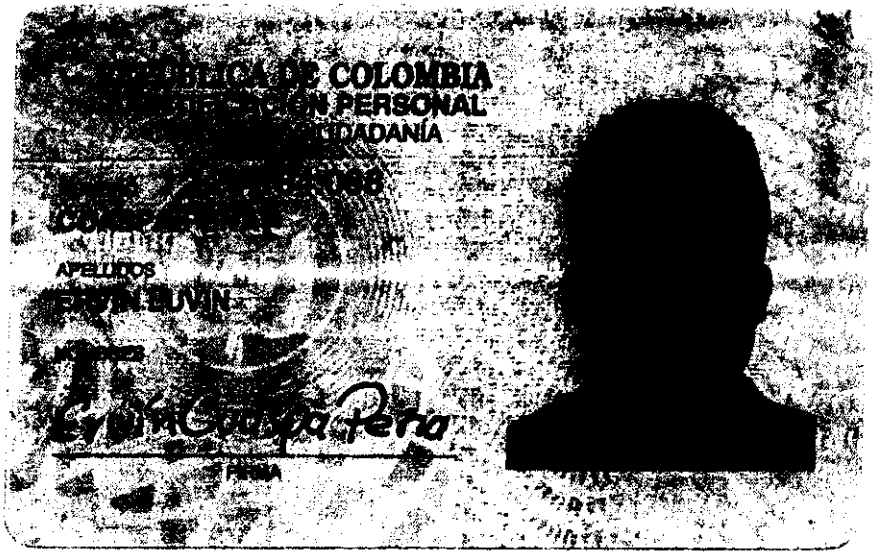
Cristóbal Baos Acosta
Cedula N°. 4.763.966
Consejero Mayor

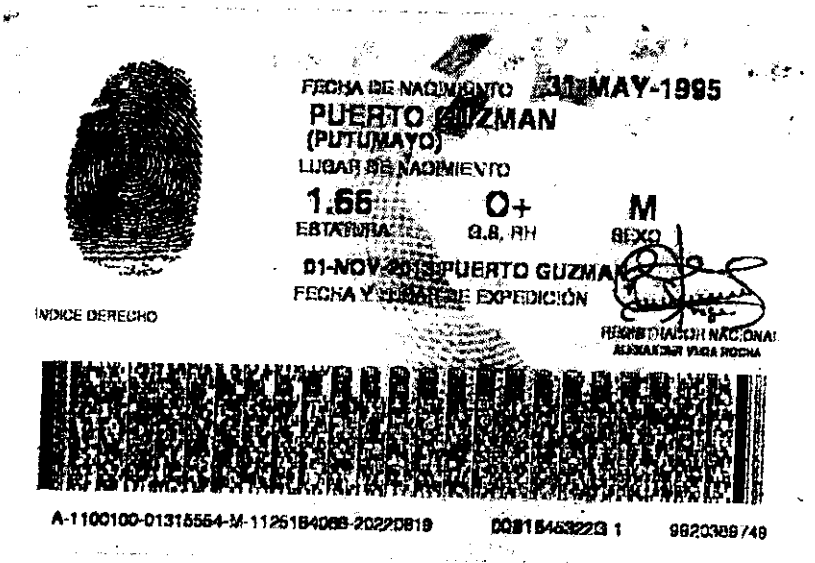
Deysi Yamileth Muchavisoy Gómez
Cedula N°. 1.124.855.424
Consejera Secretaria

Fabian Palomares Mutumbajoy
Cedula N°. 17.705.059
Consejero Menor Vocal Fiscal

Luis Adolfo Chindoy Becerra
Cedula N°. 1.124.853.737
Consejero Menor Vocal

Yuber Hernando Delgado Botina
Cedula N°. 1.124.855.972
Consejero Tesorero


APELLIDOS
ERVIN SUVIN
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1995
PUERTO GUZMAN
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
01-NOV-2013 PUERTO GUZMAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-1100100-01315564-M-1126184066-20220819
0031546322G 1
9820389749

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 1] Inscripción

4. Número de formulario 14902774760

(415)7707212489984(8020) 000001490277476 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 5 1 8 4 0 6 8	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 5 1 8 4 0 6 8	2 0 1 3 1 1 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Guzmán 5 7 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUASPA	PEÑA	ERVIN	LUVIN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Guzmán 5 7 1

41. Dirección principal: BRR las americas

42. Correo electrónico: ervincuaspe@unicauca.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 1 3 4 9 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 3 0 3 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código [4 9]

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovacion

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 03 - 14 / 15 : 58: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUASPA PEÑA ERVIN LUVIN

985. Cargo Contribuyente

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Cuaspa	Peña	Ervin Lovin

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.725.184.068	F [] M [X]	COL. [] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tandachirido Wasi	Cauca	Inga

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 3 1 MES 0 5 AÑO 1 9 9 5

PAIS Colombia

DEPTO Mocoa

MUNICIPIO Putumayo

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Caucapapungo

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Piamonte TERRITORIO Tandachirido Wasi

TELÉFONO 3706350993 EMAIL ervincuaspe@Unicauca.edu.co

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1 1 AÑO 2 0 1 5

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	6		X	Economía			

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inga		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional Indigena del Cauca	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Santa Rosa	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Administrativo	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Decreto 1811	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 7 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1998

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		7

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Santa Rosa DÍA 16 MES 12 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Ervin Cuspa Peña

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:20 AM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1125184068**

Apellidos y Nombres: **CUASPA PEÑA ERVIN LUVIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 03:58:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1125184068 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86069519** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 12:25:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1125184068
Código de Verificación	1125184068240226122508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242187684

PIB
12:26:34

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERVIN LUVIN CUASPA PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1125184068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:13:12 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1125184068,** Apellidos y Nombres **CUASPA PEÑA ERVIN LUVIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817004466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL - PEBI

CERTIFICADO

COSTOS INTEGRALES DEL SEIP CONFIERE A:

Ervin Luvin Cuaspa Peña

C.c: 1.125.184.068

POR HABER PARTICIPADO EN EL LEVANTAMIENTO DE LOS COSTOS INTEGRALES DEL SEIP EN LA FASE I DEL AÑO 2023

DADO EN POPAYÁN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
PEBI-CRIC

LEYDER RICARDO TOMBÉ TUMIÑA
COORDINADOR COSTOS INTEGRALES
DEL SEIP

Institución Educativa
Amazónica

Puerto Guzmán - Putumayo

Inscripción DANE Nº 286001001516

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Puerto Guzmán Putumayo a los 27 días del mes de Noviembre del año 2015, se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos del último Grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Amazónica, aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Técnica y Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL, según Resolución No. 0585 del 9 de Febrero de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Titulo de:

Bachiller Técnico Comercial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación, se relacionan a continuación:

Ervin Luvin Cuaspa Peña

C.C. 1,125,184,068 de Puerto Guzmán

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Graduación No. 003 de Noviembre 27 de 2015 anotado en el Folio No. 66 del Libro de Registro de Diplomas No. 19 que consta de 79 estudiantes graduados; comienza con el nombre de Nelly Rosana Ambito Nastacuaz y termina con el nombre de Eduin Andrés Villanueva Martínez.

Firmada y sellada por el Mag. FREY DAVID TAPIA CANO (Rector)

Dada en Puerto Guzmán, Putumayo a los 27 días del mes de Noviembre de 2015

Mag. Frey David Tapia Cano
C.C.Nº 7.695.834 de Neiva (H)
Rector.

Powered by CamScanner

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1108

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: ERVIN LUVIN CUASPA PEÑA.
IDENTIFICACIÓN #: 1.125.184.068 DE PUERTO GUZMAN.
ÚLTIMO CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO.
TIEMPO:

- **CL. Del primero (01) de mayo 2023 al diez (10) de diciembre de 2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de TRÁMITES **PARA ANEHO HOJA DE VIDA**, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

NASA
UH WALA VXIÇ

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO HONDURAS
Autoridad Tradicional
Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991
NIT. 817.002.251 -5

MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, Y LOS ARTICULOS 246 – 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991.

AVALAN

Al comunero: **JORGE LUIS CAMPO PAJA,** identificado con CC. Nro. **1.059.597.241** expedida en **MORALES CAUCA** pertenece al territorio ancestral del Resguardo de Honduras vereda **LAS BRISAS,** es indígena que conserva su identidad sociocultural y económica, y se encuentra registrada en el SUIIN del Resguardo.

En virtud de lo anterior y que trata de un indígena activa en la comunidad, la autoridad tradicional decide otorgar el AVAL para que labore como **APOYO ADMINISTRATIVO ZONAL – COSTOS INTEGRALES DEL SEIP.**

1. El aval tendrá una vigencia de un año desde marzo 2024 hasta diciembre 2024
2. El personal avalado será sujeto a la respectiva evaluación del desempeño y rendimiento.
3. En caso de que el dinamizador no apruebe la evaluación será revocado el aval de manera inmediata.

Para constancia se firma en la oficina del cabildo Municipio de Morales Cauca, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2024.

URIEL CHOCUE PAJARO
Gobernador Territorio Ancestral de Honduras

DEIVER ZAMBRANO CAMAYO
secretario territorio Ancestral de Honduras

ARIEL LEANDRO TOMBE
Alguacil Territorio Ancestral de Honduras

MARYORI DAYANA RIVERA
Tesorera Territorio Ancestral de Honduras

JOHAN ESTIVEN GUAINAS
Tesorero Territorio Ancestral de Honduras

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **JORGE LUIS CAMPO PAJA identificado**(a) con **CC Nº1.059.597.241** expedida Morales - Cauca, perteneciente al Resguardo de **Honduras,** es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (10) meses comprendido desde /03/2024 hasta 31/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **APOYO ADMINISTRATIVO ZONAL 1811 – COSTOS INTEGRALES DEL SEIP.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (23) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.059.597.241**

CAMPO PAJA
APELLIDOS

JORGE LUIS
NOMBRES

Jorge Luis Campo P.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1988**
MORALES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

05-MAR-2007 MORALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1105200-36159821-M-1059597241-20070705 **02979**07186A 02 225156201

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984062704

(415)7707212489984(8020) 000001498406270 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 9 5 9 7 2 4 1	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 9 5 9 7 2 4 1	2 0 0 7 0 3 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMPO	PAJA	JORGE	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 CL 1 93

42. Correo electrónico sekchacha@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 5 3 9 7 7 9	3 1 2 8 0 8 9 3 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 4 0 2 1 9	4 9 2 1	2 0 2 3 0 1 0 2	8 5 5 3	8 5 5 9		4 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 22 / 13 : 05: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO PAJA JORGE LUIS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-02-2024 01:09:43PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Campo	Paja	Jorge Luis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1058597241 — SEXO: F [] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] — PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Occidente	Uh wala vxi &	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 25 MES 12 AÑO 1988

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Vereda las Brisas Resguardo Honduras

PAIS Colombia — DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales — TERRITORIO Uh wala vxi &

TELÉFONO 3113117950 — EMAIL sekchacha@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*

***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasayuwe	X			X			X		

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Vereda Las Brisas Resguardo Honduras		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales		PAIS: Colombia
CARGO: Utawesx	SISTEMA: Gob. propio	ÁREA:	Autorida de apoyo
PROGRAMA:	TEL: 3113114950	CORREO:	camponasajluis@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 2 anos	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO:	Apoyo pedagogico Z	SISTEMA: Educacion	ÁREA: Pedagogica
PROGRAMA:	Educacion Zonal	TEL: 3113114950	CORREO: camponasajluis@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 08 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 4 meses.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	4

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morales DÍA 23 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO



FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:23:26 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1059597241**

Apellidos y Nombres: **CAMPO PAJA JORGE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 05:30:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1059597241 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85840554** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 17:33:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1059597241
Código de Verificación	1059597241240222173302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242009377

PIB
17:37:03

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE LUIS CAMPO PAJA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1059597241:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:16:12 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1059597241,** Apellidos y Nombres **CAMPO PAJA JORGE LUIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

"Francisco Antonio Rada"

Morales Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según resolución No. 068 del 17 de enero de 1977

Confiere a:

Jorge Luis Campo Paja

T.I 981225-82749. Popayán (C.C)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber Alcanzado y Aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, programa de Educación de Adultos, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional

Rector,

Mag. Gerardo E. Guerra López

INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA MORALES CAUCA

Secretaria,

María Dorys Campo O.

Dado en Morales Cauca, a los 1 días del mes de diciembre del año 2006

Anotado en el control interno del plantel en el

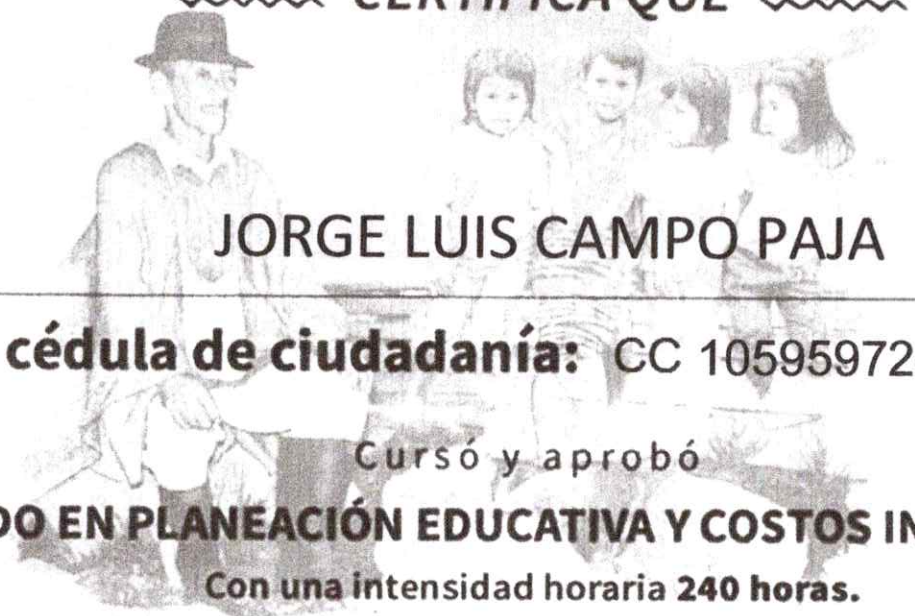
Libro de registro No. 02 Folio No. 025 Diploma No. 003

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

Con Resolución 002 De Junio 2018 Emitida Por Las Autoridades 09543 De Junio De 2018
Del Ministerio De Educación Nacional - Código Snies 9929 Nit 8177992466

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL - PEBI

CERTIFICA QUE



JORGE LUIS CAMPO PAJA

con cédula de ciudadanía: CC 1059597241

Cursó y aprobó

EL DIPLOMADO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA Y COSTOS INTEGRALES DEL SEIP

Con una intensidad horaria 240 horas.

Sede Pedagógica La Colina-UAIIN, en Popayán el día 17 de diciembre de 2021

Carmen Eugenia Gembuel
Consejera/Representante
Legal UAIIN - CRIC

José Wilman Tumbo
Coordinador Político
PEBI-CRIC

Lucelia Montenegro Llantén
Coordinadora Política
UAIIN-CRIC

Irne Conda Pazú
Coordinador Sistema de
Administración y Gestión
Propia UAIIN-CRIC

Leyder Ricardo Tombé
Coordinador Equipo Costos
Integrales del SEIP PEBI-CRIC

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN - CRIC

Resolución de las autoridades para personería jurídica 002 del 21 de junio de 2018
Resolución MEN 9543 del 12 de junio de 2018 - Código SNIES 9929

DEL PROGRAMA EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

Jorge Luis Campo Paja

C.C. 1059597241

Cursó y aprobó El Diplomado "Caminos y Estrategias en la Consolidación de la Estructura Pedagógica del SEIP" UH WALA VXIÇ.
Con una intensidad de 280 horas.

Dado en el Territorio Ancestral de Uh Wala Vxiç, Diciembre 6 de 2018.

Neis Oliverio Lame Camayo	Rosalba Ipia Ulcué	Luz Evelia Pechene Epe	Hoober Nene Pajoy
Consejero Mayor CRIC	Coordinadora UAIIN - PEBI	Consejera Uh Wala Vxiç	Coordinador Pedagógico

SAIH | El Fondo de Asistencia Internacional de los Estudiantes y Académicos Noruegos

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural
del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC

Certifican que:

Jorge Campo

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Diplomado Familia, Territorio y Comunidad
"En el marco de recorridos e intercambio de experiencias"
Con una intensidad de 160 horas

Sede la Colina - Popayán – Diciembre 07 de 2013

Eduardo Camayo
Consejero Mayor

Rosalba Ipia Ulcué
Coordinadora UAIIN

Vicente Chocue Medina
Coordinador Jóvenes CRIC

UNION EUROPEA

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por giz

La Consejería Mayor, el Programa Mujer y Familia y el Programa Jóvenes del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC en cooperación con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH.



CERTIFICAN QUE:

Jorge Luis Campo Paja

C.C. No 1.059.597.241

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Taller "Escuelas Locales de Formación a Jóvenes y Mujeres Indígenas en el marco organizativo y político del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC" con una intensidad de 90 horas

Dado en el Resguardo Indígena de Paniquitá, Municipio de Totoró, Departamento del Cauca a los 18 días del mes de marzo del 2018.

Neis Oliverio Lame Camayo
Consejero Mayor del CRIC

Nelly Valencia Yule
Coordinadora Programa Mujer y familia

Luis Gabriel Aguilar Puliche
Coordinador Dual Programa Jóvenes

Daniela Soto Pito
Coordinador Dual Programa Jóvenes

SAIH | El Fondo de Asistencia Internacional de los Estudiantes y Académicos Noruegos

EL PROGRAMA JÓVENES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

Certifica que

Jorge Luis Campo

c.c. 1059597241
Asistió al diplomado

Familia Territorio y Comunidad

EN EL MARCO DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Adelantado por el programa jóvenes del CRIC con el apoyo de la Agencia de Estudiantes Noruegos SAIH durante 6 sesiones de dos días que equivalen a 84 horas de trabajo en la zona Occidente durante el año 2015.

SE FIRMA EN POPAYÁN, CAUCA EL 12 DE NOVIEMBRE 2015

José Domingo Caldon
Coordinador del programa político CRIC

Carlos Maca Palechor
Consejo Mayor del CRIC

Darío Mumucué Castro
Coordinador del Programa Jóvenes CRIC

Jóvenes de los pueblos ancestrales del Cauca

LA CONSEJERIA ZONAL Y EL PROGRAMA DE EDUCACION DEL TERRITORIO OCCIDENTE UH WALA VXIÇ, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE FORMACION A LOS DINAMIZADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO SEIP.

NIT: $17003771 – 8
Resolución número 0044 del 03 de Mayo del 2013.
Dirección general de asuntos Indígenas

CERTIFICAN QUE:

JORGE LUIS CAMPO PAJA

IDENTIFICADO CON C.C N° 1059597241

COORDINO Y ASISTIO A LOS TALLERES DE FORMACION A JOVENES ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL TEJIDO JUVENIL

Wejxia ûus dxi`j.

Con una intensidad de (168) horas.

Para constancia se firma en el territorio UH WALA VXIÇ a los 10 días del mes de Diciembre de 2016.

F. EMETERIO MENESES
Consejero UH WALAVXIÇ.

A. WILINTON CAMPO
Coord. P Educación Zonal.

CAMINAMOS LA VOZ DEL CORAZON EN EL GRAN TERRITORIO SAGRADO PICO DE AGUILA.

Para continuar caminando la palabra...!

La **RED POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CAUCA**, espacio de encuentro, reflexión y acción alrededor de la defensa de la vida, los procesos organizativos y el territorio

CERTIFICA QUE:

Jorge Luis Campo

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 88122582749 (T.I.) participó en la **ESCUELA POPULAR DE DERECHOS HUMANOS** desarrollada en cuatro sesiones con una intensidaid horaria de 160 horas.

Popayán, 25 de noviembre de 2.006

CIMA

CRIC

ANUC U.R.

Tu Palabra y la mía valen...un día serán Mandato!

La **Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca**, espacio de encuentro, reflexión y acción alrededor de la defensa de la vida, los procesos organizativos y el territorio, con la asesoría de la ***Universidad Autónoma Indígena e Intercultural Nacional – UAIIN***

CERTIFICA QUE:

Jorge Luis Campo.

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. T.I. 8812258274 9. participó en el **DIPLOMADO "DERECHOS HUMANOS Y PLANES DE VIDA"** realizado en tres sesiones con una intensidad horaria de 120 horas.

Popayán Cauca, 25 de noviembre de 2.006.

CIMA

CRIC

ANUC U.R.

Con el apoyo de: Coalición Flamenca para la Cooperación Norte - Sur – 11.11.11

El progreso es de todos | Mincomercio

Fundapanaca
TIENE CORAZÓN

Se otorga el siguiente certificado a:

JORGE LUIS CAMPO PAJA

C.C 1059597241

quien ha completado satisfactoriamente el

Diplomado en Turismo Rural Sostenible

bajo la metodología del Aprender Haciendo, con una intensidad de 240 horas,
dictado entre el 22 de febrero y el 24 de marzo de 2021
en el Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria PANACA.®

Julián Guerrero Orozco
Viceministro de Turismo

Jorge Alonso Ballen Franco
Presidente Corporativo PANACA

FONTUR COLOMBIA

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

CERTIFICA QUE

JORGE LUIS CAMPO
C.C. No. 1059597241

Participó en el

SEMINARIO ANALISIS GENERAL DE REGALIAS E IMPLICACIONES A LA OMISION DE LA GESTION DE SUS ORGANISMOS DE CONTROL

Realizado en Popayán Cauca, los días 6 y 7 de marzo de 2014

Con una intensidad de 16 horas académicas

ALEXANDER HUILA RAMIREZ
Director Territorial ESAP

GLORIA ZULLY SANCHEZ SANTAMARIA
Coordinadora de Capacitación

NASA - COTAINDOC

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

A la compañera, **CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS,** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.003.149.884**, expedida en Silvia-Cauca.

El presente aval se expide a petición de la interesada para desempeñar su como **APOYO ADMNISTRATIVO-COSTOS INTEGRALES SEIP** en el marco del 1811.

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano **COTAINDOC**, a los (25) días del mes de Febrero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico-Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General

Silvia - Cauca Carrera 3 Nº 4-64 cel: 310-8448476 E-mail: cotaindoc@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.149.884**
TROCHEZ MUELAS

APELLIDOS
CLEIRE YESENIA

NOMBRES

Cleire Yesenia Trochez M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1999**
SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-MAR-2017 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1108200-01133537-F-1003149884-20200220 **00701**94292A 1 9911488107

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985698433

(415)7707212489984(8020) 000001498569843 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 1 4 9 8 8 4	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 1 4 9 8 8 4	2 0 1 7 0 3 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TROCHEZ	MUELAS	CLEIRE	YESENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

41. Dirección principal: BRR CALOTO

42. Correo electrónico: tmcy16@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 3 9 5 4 8 4	3 2 0 4 6 0 0 7 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9 / 2 0 2 3 0 4 2 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 16 : 41: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TROCHEZ MUELAS CLEIRE YESENIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Tróchez	Muelas	Cleire Yesenia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1003 149 884	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Oriente		Misak

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 24 MES 03 AÑO 1999
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Silvia

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Barrio Caloto
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Silvia TERRITORIO
TELÉFONO 3212395484 EMAIL tmcy16@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2015

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Técnico laboral por competencias en	05	2016	
				Educación Física, Recreación y Deporte			
TC	4	X		Técnico en Sistemas	05	2019	
UN	6	\		Psicología			

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Namui Wam	X				X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Administrativo-Casas Integral	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA: Educación	TEL:	CORREO: Consejoeducativooriente@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 7 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Institución Educativa Yu Luucx Pishao "Hijos del Agua"		
DEPARTAMENTO: Huila	MUNICIPIO: Santa Leticia	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinadora Pedagógica	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA: Educación	TEL: 3208570417	CORREO: yuluucxpishau01@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 8 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Institución Educativa Namuy Nu May		
DEPARTAMENTO: Huila	MUNICIPIO: La Argentina	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Cultural Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Administrativo
PROGRAMA: Educación	TEL: 3113840398	CORREO: namunumai.argentina@sedhuila.gov.c
FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 08 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 4 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Namui Nu Misak Piscitau		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Piendamo	PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar Administrativo	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA: Educación - Primera Infancia	TEL: 310 318 3954	CORREO: Numisak.Piscitau@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 12 Meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: AIC TOTOGUAMPA		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora de Salud Local	SISTEMA: SISPI	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA: Salud - Buen vivir	TEL: 3146273678	CORREO: bienestarcomunitariototoguampa@gmail.
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 7 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3 años y 2 Meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 11 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Cleire Yesenia Trochez Muelas
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____ _____
NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:45:59 AM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003149884**

Apellidos y Nombres: **TROCHEZ MUELAS CLEIRE YESENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 08:37:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003149884 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86003120** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 08:36:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003149884
Código de Verificación	1003149884240226083644

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242155317

PIB
08:38:44

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003149884:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:18:05 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003149884,** Apellidos y Nombres **TROCHEZ MUELAS CLEIRE YESENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

La Institución Educativa Yu' Luuçx Pishau "Hijos del Agua"

C E R T I F I C A

Que la señora: **Cleire Yesenia Tróchez Muelas**, Identificado (a) con número de C.C. 1003149884, expedida en el Municipio de Silvia-Cauca presto sus servicios en la **Institución Educativa Yu' Luuçx Pishau "Hijos del agua"**, Sede Principal en calidad de **Coordinadora Pedagógica Misak** de la Casa Grande Yu Luucx Pishau desde el 10 de abril hasta el 10 de diciembre en el año Lectivo 2022, de conformidad con la ley 115 de la educación de 1994, Decreto1290 16 abril del 2009 y demás disposiciones reglamentarias y establecidas en el marco del Sistema Indígena de Educación Propia – SEIP.

Se expide a solicitud del interesado (a) para tramites de Hoja de vida.

Dada en la Institución Educativa a los veintiún (21) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

Firma,

Yeny Mildred Guejia

YENY MILDRED GUEJIA PALOMINO
Rectora encargada

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Pisitao Grande San Miguel

Municipio de Piendamó - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
Según Resoluciones No. 09338 del 07 de Diciembre de 2012
y 03029 del 09 de Abril de 2014

Confiere a :

Cleire Yesenia Trochez Muelas

T.I. No.1.003.149.884 de Piendamó - Cauca

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Educativo

Ansberto Valencia Avila
C.c. No.12.903.639 de Timaco (N)
Rector

Carmen Myrian Mosquera Cifuentes
C.c. No.48.570.155 de Piendamó (C)
Auxiliar Administrativo

Dado en San Miguel, Municipio de Piendamó - Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2015
Anotado en el Control Interno del Plantel Educativo en el
Libro de Registro No.01 Folio No.04 Diploma No.007

Institución Educativa Pisitao Grande San Miguel

Municipio de Piendamó - Cauca

Acta Individual de Grado

En San Miguel, Municipio de Piendamó - Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo, en la Rectoría de la Institución Educativa Pisitao Grande San Miguel, debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resoluciones No. 09358 del 07 de Diciembre de 2012 y 03029 del 07 de Abril de 2014, para otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

Cleire Yesenia Trochez Muelas

T.I. No.1.003.149.884 de Piendamó - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001 de fecha 11 de Diciembre del año 2015, que consta de diecinueve (19) Graduandos; comienza con el nombre de Adriana Marcela Cuchillo Yalanda, y se cierra con el nombre de Yamileth Velasco Pillimue, firmada por Ausberto Valencia Huila (Rector) y Carmen Myrian Mosquera Cifuentes (Auxiliar Administrativo).

Dada en San Miguel, Municipio de Piendamó - Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2015

Ausberto Valencia Huila
C.c. No.12.903.639 de Tumaco (N)
Rector

Carmen Myrian Mosquera Cifuentes
C.c. No.48.570.155 de Piendamó (C)
Auxiliar Administrativo

papeleriamalcondo@gmail.com Cel 318 357 0607

República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre el

Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobado según Licencia de Funcionamiento No. 0161 del 4 de agosto de 2008,
Emanada de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.
Resolución No. 00205 del 12 febrero de 2009, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura
y Deporte del Municipio de Popayán
Código de Titulación No. 250801 1001 estructurado por Competencias Laborales.

En atención a que:

Cleire Yesenia Trochez Muelas

C.C. No. 1.003.149.884 de Piendamo

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1800 horas.

Le Otorga el Certificado de

Técnico Laboral por Competencias en

Educación Física, Recreación y Deporte

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Popayán, Cauca 7 de mayo de 2016

Libro de Registro No. 01 Anotado del Folio No. 12 Acta No. 05

José Fernando Dorado Narváez	Nasly Adriana Trochez Castro	Gladis Estrella Flor Cuellar
Director General	Secretaria	Directora Administrativa

ACTA DE CERTIFICACIÓN ACTA No. 07

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas No. 01 aparece el Acta No. 07 en el cual se establece que en ceremonia de certificación que tuvo lugar el día 7 de mayo del año 2016. El Politécnico Latinoamericano del Norte, aprobado según Licencia de Funcionamiento No. 01611 del 4 de agosto de 2008, emanado de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Popayán, resolución No. 00205 del 12 de febrero de 2009 emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán; Código de Titulación No. 2508011001 estructurado por Competencias Laborales; otorgó el presente Certificado de:

Técnico laboral por competencias en:

Educación Física, Recreación y Deporte

A:

CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS

C.C. No. 1.003.149.884 de Piendamo

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en la Ley.

El acta lleva las firmas del **Sr. José Fernando Dorado Narváez – Director General**
Sra. Nasly Adriana Trochez Castro – Secretaria
Sra. Gloria Esneda Flor Cuellar – Directora Administrativa

Dado en Popayán, Cauca el 7 de mayo de 2016

José Fernando Dorado Narváez
Director General

Nasly Adriana Trochez Castro
Secretaria

Gloria Esneda Flor Cuellar
Directora Administrativa

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1003149884

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Silvia,
a los veintiun (21) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

34607813 - 21/05/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001094377CC1003149884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1003149884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pereira. a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

Liliana López L.

LILIANA LOPEZ LOPEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

72892981 - 10/03/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9308002258095CC1003149884C.

La Autoridad Ancestral del Pueblo Misak y en su Nombre Ala Kusreik Ya Misak Universidad

Nit. 817000162-9 y Resolución 001 del 2011.

Certifica que:

Eleire Yesenia Trochez Muelas

CC.N°: 1.003.149.884 De Silvia – Cauca

Por haber cumplido Satisfactoriamente las 140 horas de los Saberes Ancestrales de la Confederación Pubenense.



Dado en el Nak Chak del Ala Kusreik Ya Misak Universidad - Misak Piscitau, a los 28 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte 2.020.

CABILDO DEL PUEBLO MISAK GOBERNADOR CAUCA

ALVARO MORALES TOMBE
Rector: Ala Kusreik Ya Misak Universidad

ALA KUSREIK YA MISAK UNIVERSIDAD

JESUS [illegible] ARANDA JAMBO
COORDINADOR GENERAL
Coordinador General: Ala Kusreik Ya Misak Universidad

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1003149884

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintiocho (28) dias del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

59257624 - 28/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001878705CC1003149884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS

Con Documento de Identidad No 1003149884

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA INFANTIL

MEDELLÍN - 25 DE JULIO DE 2020 AL 28 DE AGOSTO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200828

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200828A-292836

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS

Con Documento de Identidad No 1003149884

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NUTRICIÓN INFANTIL

MEDELLÍN - 25 DE JULIO DE 2020 AL 28 DE AGOSTO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200828

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200828A-292834

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1003149884

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mosquera, a los veintiseis (26) dias del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

58624759 - 26/04/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512001864439CC1003149884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS

Con Tarjeta de Identidad No. 1.003.149.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Silvia, a los veintiun (21) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

36665243 - 21/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210012132891T1003149884C

República de Colombia
Departamento del Huila
Municipio de La Plata Huila

RESGUARDO INDIGENA LA REFORMA, GUAMBIANO PÁEZ
Resolución 131 de 27 de agosto de 2020
NIT No. 813.003.468-6

LA SUSCRITO GOBERNADOR PRINCIPAL DEL "TERRITORIO INDIGENA LA REFORMA NASA-MISAK", EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES CONSTITUCIONALES Y EN EJERCICIO DEL DERECHO MAYOR.

AVALA:

A **CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS** identificada con C.C Nº: **1.003.149.884** expedida en el Municipio de Silvia (Cauca). Para que asuma el cargo como coordinadora pedagógica misak para la casa grande yu,luucx pishau, durante todo este periodo.

El presente aval se expide y se firma a petición de la persona interesada a los 31 días del marzo de 2022.

Para constancia firma.

Carlos Muelas

CARLOS UBER MUELAS

C.C.76.007.031 PAEZ (C)

GOBERNADOR

RESGUARDO LA REFORMA
Res. 131 - 27/08/2020
NIT. 813.003468-6
GOBERNADOR

Yenifer Dayana Tombe R.

YENIFER DAYANA TOMBE ROCHA

C.C. 1002.980.504 ARGENTINA (H)

SECRETARIA

RESGUARDO LA REFORMA
Res. 131 - 27/08/2020
NIT. 813.003468-6
SECRETARIO

SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAY
MUNICIPIO LA ARGENTINA
Decreto No. 1005 de 18 de mayo de 2016
DANE 241378000521 - NIT.900338726-

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAY

H ACE C O N S T A R

QUE: Mama **CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS**, identificada con Cedula de Ciudadanía No **1.003.149.884** de Silvia Cauca, presto sus Servicios a cabalidad y satisfacción, en calidad de **Dinamizador Cultural Pedagógico Propio**, en el **Centro Educativo Namui Nu May**, desde el 19 de Septiembre hasta el 15 de Diciembre del presente año, Según los contratos contemplados por el **Consejo Regional Indígena del Huila - CRIHU** y el **Ministerio de Educación Nacional - MEN** No **CO1.PCCNTR 45-2021**.

Para constancia se firma en la oficina del Centro Educativo Namui Nu May, Municipio La Argentina Huila, a los diez y nueve (19) días del mes de diciembre del año 2021.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO HURTADO ALMENDRA
Director del Centro Educativo Namui Nu Mai

La Argentina – Huila, Cel. 3113840398 Email: carlos120774@gmail.com,
namuinumai.argentina@sedhuila.gov.co

ASOCIACION DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL ORIENTE CAUCANO - TOTOGUAMPA

RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL AREA DE BIENESTAR COMUNITARIO Y EN USO DE SUS FUNCIONES DELEGADAS POR LA CONSEJERIA MAYOR

CERTIFICA:

La señora: **CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS**, identificada con la cedula de ciudadanía **N°**; 1.003.149.884, prestó sus servicios, en la **IPS TOTOGUAMPA,** en el área de punto de atención AIC. Iniciando desde el 15 de enero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018.

En el tiempo de permanencia en nuestra institución, se desempeñó en forma satisfactoria en las actividades correspondientes a su cargo.

La presente se expide a petición de la interesada.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Silvia a los treinta **(30)** días del mes de marzo (03) del dos mil veintidós **(2022).**

BRAULIO VIAFARA MORALES
Coordinador Área de Bienestar Comunitario

Silvia - Cauca Carrera 3 N° 4-64 telefax: (2) 8251531 E-mail:
bienestarcomunitariototoguampa@gmail.com
3126512447-3153902399

Elaboró: Wilson Alexander Calambas

EL AREA DE BIENESTAR COMUNITARIO Y EN USO DE SUS FUNCIONES DELEGADAS POR LA CONSEJERIA MAYOR

CERTIFICA:

La señora: **CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS**, identificada con la cedula de ciudadanía **N°**; 1.003.149.884, prestó sus servicios, en la **IPS TOTOGUAMPA,** en el área de punto de atención AIC**.** Iniciando desde el 15 de enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2019.

En el tiempo de permanencia en nuestra institución, se desempeñó en forma satisfactoria en las actividades correspondientes a su cargo.

La presente se expide a petición de la interesada.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Silvia a los treinta **(30)** días del mes de marzo (03) del dos mil veintidós **(2022).**

BRAULIO VIAFARA MORALES
Coordinador Área de Bienestar Comunitario

Contrato de aporte No. 1900-386-2020 y 1900-159-2020, para la atención integral a la primera infancia, en el marco de la política de estado Ley 1804 de agosto 02 de 2.016, para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Cabildo Indígena de Piscitau – Nit. 817.004.071-5.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - MISAK, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE, DEL RESGUARDO INDIGENA MISAK DE PISCITAU - NIT: 817.004.071-5.

REFERENCIA LABORAL

Que: **CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS,** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.003.149.884**, expedida en el Municipio de Silvia-Cauca, laboró en esta entidad en el *año 2020 desde el 15 de febrero hasta el 31 de diciembre del mismo en calidad de* ***AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME***; dentro del Programa de Primera Infancia-Misak Piscitau, En El Marco de La Estrategia De Cero A Siempre Suscrito entre el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar y el Cabildo Indígena del Resguardo Piscitau, demostrando responsabilidad, compromiso y cumplimiento satisfactorio, con unos honorarios de un millón novecientos veitiseis mil pesos($1.926.000)

Se expide a solicitud del interesado (a) para tramites de hoja de vida.

Para constancia de lo anterior se firma sin enmendaduras, en Piendamó, a los treinta y un (31) días, del mes de diciembre del 2020.

MANUEL JESUS ULLUNE MORALES
REPRESENTANTE LEGAL - GOBERNADOR

GERARDO MORALES CHAVACO
COORDINADOR GENERAL

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1112

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: CLEIRE YESENIA TROCHEZ MUELAS
IDENTIFICACIÓN #: 1.003.149.884 DE SILVIA
ÚLTIMO CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO- COSTOS INTEGRAL
TIEMPO:

- **CL Del 01 DE MAYO DE 2023 al 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de TRÁMITES **PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

NASA - ÛUS
REASENTAMIENTOS

AUTORIDAD NEEHWE'SX DEL TERRITORIO INDÍGENA DE MUSE UKWE.
MUNICIPIO DE MORALES CAUCA.

NIT: 817007291 – 2.

LOS SUSCRITOS NEEHWE'SX DEL TERRITORIO INDÍGENA MUSE UKWE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

AVALA:

Al comunero **GILBERTO HUEGIA ISCO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.062.074.571** expedida en **Belalcazar Paez- Cauca**, es Indígena del Pueblo Nasa quien conserva su identidad cultural y social. En cumplimiento de los mandatos y las orientaciones políticas de las juntas directivas y congresos de la organización del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, la estructura Neehwe'sx, expide el presente aval a petición del interesado para laborar como "**Coordinador de Costos Integrales SEIP- Territorio Nasa Üus**"

Dado en el despacho de la Autoridad Neehwe'sx en el mes de marzo del 2024, hasta diciembre 2024.

DIDIER ARLEY PERDOMO GUEGIA
CC. N° 76.259.527
Nêehwe'sx Político Organizativo.

JHON FABERSON BASTO G.
CC. N° 1.059.605.454
Nêehwe'sx Económico Ambiental.

JULIEDT ALEXANDRA HURTADO M.
CC. N° 1.061.700.527
Nêehwe'sx sociocultural.

LORENZO ALBEIRO BASTO I.
CC. N° 76.292.481
Nêehwe'sx Armonia y derecho P.

VIVIANA ANDREA PERDOMO M.
CC. N° 1.059.604.147
Nêehwe'sx Secretaria General.

Correo Electrónico: nejwesxmuseukwe@gmail.com
Cel. 3144330482 - 3234461642

LA ASOCIACION NASA UUS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

AVALA:

A: **GILBERTO HUEGIA ISCO**, identificado con cedula de ciudadanía **N°1.062.074.571,** Expedida en **BELALCAZAR (PAEZ) - CAUCA**, perteneciente al Reguardo indígena de **MUSSE UKWE** quien conserva su identidad cultural social, política y económica dentro y fuera del territorio, de igual manera al comunero comparte los usos y costumbres del pueblo nasa y se encuentra inscrito en el listado censal de su territorio; que hace parte de la estructura política organizativa de la Asociación de Autoridades Territoriales **" NASA UUS".**

Considerando lo anterior, se otorga el presente **AVAL** valido para laborar como **COORDINADOR DE COSTOS INTEGRALES SEIP – TERRITORIO NASA UUS.**

Para constancia se firma en el mes de Marzo del 2024, hasta Diciembre de 2024.

RUDTH MILDRED GUEGIA PERDOMO
NUYI´SAWE´SX

SERGIO RAMON ISCO HUEGIA
NUYI´SAWE´SX

JHON EDINSON GUTIERREZ MUSSE
NUYI´SAWE´SX

YILVER FABIAN RESTREPO CAMPO
NUYI´SAWE´SX

CESAR AUGUSTO RESTREPO PETECHE
REPRESENTANTE LEGAL

DHANNA JARIXA ECUE MULCUE
SECRETARIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.062.074.571
NUMERO
HUEGIA ISCO
APELLIDOS
GILBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1985
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
20-MAY-2004 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1105500-36128705-M-1062074571-20040921 02711 04265B 02 164042793

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14740605600

(415)7707212489984(8020) 000001474060560 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 0 7 4 5 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 0 7 4 5 7 1	2 0 0 4 0 5 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HUEGIA	ISCO	GILBERTO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal
VDA SANTA ROSA VDA MUSE UKWE

42. Correo electrónico gilberhi2010@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 2 4 5 6 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 8 0 1 1 1	8 2 9 9	2 0 2 2 0 3 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 23 / 11 : 54: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HUEGIA ISCO GILBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Hueqia	Isco	Gilberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1062074577	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
NASA UUS	MUSSE UKWE	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 26 MES 12 AÑO 1985

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales TERRITORIO MUSSE UKWE

TELÉFONO 3202245677 EMAIL gilberhic@usena.edu.co

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER AGRICOLA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	11	x		TL. Gestion Empresa Agrop	10	2014	
Te	2	x		Te. contabilidad	12	2011	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE			x			x		x	

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Indigena de Nasa Uh we		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Nee Hwe's x Politico	SISTEMA: Propio	ÁREA: Administrativo
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 01 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO Un año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Indigena de Nasa Uh we		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Tesorero	SISTEMA:	ÁREA: Administrativo
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 01 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO un año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Indigena de Nasa Uh we		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Secretario	SISTEMA:	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA: Junta de Acción C.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 01 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO Un año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: PEBI CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayan	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinador Costos Int.	SISTEMA: Propio	ÁREA: Administrativo
PROGRAMA: Costos Int. SGP	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 04 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO Ocho meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: AIC EPS-I		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayan	PAIS: Colombia
CARGO: Aux. Cartera	SISTEMA:	ÁREA: Administrativo
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO cuatro años

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: MILONGA FLOWER S.A		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Rosal	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo en cosecha.	SISTEMA:	ÁREA: Producción
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 03 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO Nueve meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Resguardo Indígena de Avila		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Belalcazar Páez	PAIS: Colombia
CARGO: Aux. Administrativo	SISTEMA:	ÁREA: Administracion
PROGRAMA: SGP. vigencia 2014	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 01 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO un año

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		9
COMUNITARIA	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	9	5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA 01 MES 03 AÑO 2014

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____ _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:07:26 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062074571**

Apellidos y Nombres: **HUEGIA ISCO GILBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 03:01:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062074571 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86059455** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 14:55:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062074571
Código de Verificación	1062074571240226145553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242202891

PIB
14:54:16

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILBERTO HUEGIA ISCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062074571:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:19:44 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062074571,** Apellidos y Nombres **HUEGIA ISCO GILBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa
Seminario Indígena Páez

Minas - Tálaga - Páez - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
según Resolución No. 0446 del 26 de Abril de 2004

Confiere a:

Gilberto Hüegia Isco

C.C. No. 1.062.074.571 de Páez - Cauca

El Título de:

Bachiller Agrícola

Modalidad Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Técnica, según las disposiciones, planes y programas vigentes

Dado en Minas - Tálaga - Páez - Cauca, a los 04 días del mes de diciembre de 2004

Anotado al Folio No. 3 Libro de Registro No. 1

Padre Rodrigo A. Restrepo Bernal
Rector

Ana Luisa Fajardo V.
Ana Luisa Fajardo Vargas
Secretaria

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según
Decretos 921 del 5 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República

No. 29934

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

GILBERTO HUEGIA ISCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.062.074.571

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Morales, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

8743911 - 30/09/2014
No y FECHA REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

GILBERTO HUEGIA ISCO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.074.571

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Morales, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JULIAN ANDRES NAVIA DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

JULIAN ANDRES NAVIA DIAZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

884260 - 18/10/2011
No y FECHA REGISTRO

RESGUARDO INDIGENA DE HUILA PAEZ-CAUCA
NIT. No. 817.000.691 -3

El suscrito Gobernador del cabildo indígena de Huila y demás cabildantes, Como autoridad de este territorio indígena en uso de sus facultades constitucionales otorgadas por el artículo 246 y 330 de la constitución política de Colombia y de las legales otorgadas por la ley 89 de 1890, ley 169 de la OIT y decreto 074, ley 21 convenio bajo la autonomía administrativa política, social y jurídica dentro de los territorios con facultades en el artículo 2 del decreto 2104 de 1995.

C E R T I F I C A.

Que: **GILBERTO HUEGIA ISCO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.062.074.571 Expedido en Páez, laboro satisfactoriamente con el cabildo indígena de Huila
Con el siguiente cargo:

- Auxiliar administrativo, contable y ejecución de los recursos del sistema general de participaciones del cabildo Indígena de Huila, desde Enero del año 2014 hasta enero de 2015.

Funciones que desempeño:

- Elaboración de perfiles para la ejecución de recursos del SGP vigencia 2014 y 2015
- Manejo del presupuesto
- Manejo de los libros contables del cabildo.
- Aplicación de retenciones en la fuente (DIAN)
- Elaboración de informes de los proyectos ejecutados.
- Administración de la infraestructura del cabildo.
- Atención a los comuneros del resguardo, manejo de correspondencia y archivo.

Esta constancia se expide a petición del interesado para trámites laborales.

Para constancia de firma en la casa del cabildo a los quince (15) días del mes de Enero de 2015.

Ernesto Cuspian Chindicue

ERNESTO CUSPIAN CHINDICUE
Gobernador Resguardo de Huila

Oficina: Belalcázar, Cra 3 No 8 – 02 Barrio Av. Santander <> Subsede Cll29BN #2B-04 Villa Alicia Popayán cel 314 6324371
Email: cabildohuila@hotmail.com

Powered by CamScanner

AUTORIDAD NEEHWE'SX DEL TERRITORIO INDÍGENA DE MUSE UKWE.
MUNICIPIO DE MORALES CAUCA.

NIT: 817007291 – 2.

LA AUTORIDAD NEEHWE'SX DEL RESGUARDO INDÍGENA MUSSE UKWE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA QUE:

El comunero: **GILBERTO HUEGIA ISCO,** con cedula de ciudadanía **N° 1.062.074.571** expedida en **Paez, Belalcazar - Cauca,** es Indígena del Pueblo Nasa quien conserva su Identidad cultural, social, económica y se encuentra inscrito en el listado censal del Territorio Indígena Muse Ukwe. Quien ha venido trabajando en los espacios políticos organizativos y comunitarios de esta manera:

CARGOS	PERIODO
Tesorero Cabildo Indigena de Musse Ukwe	Enero a Diciembre del 2017
Autoridad Neehwe'sx –Espacio Político Organizativo - Representante Legal Territorio Indigena de Musse Ukwe	Enero a Diciembre del 2022

A petición del interesado se expide el siguiente certificado para trámites legales.

Dado en el despacho de la estructura Neehwe'sx 2024, a los veintidós (22) días del mes abril del año dos mil veinticuatro (2024).

DIDIER ARLEY PERDOMO G.
C.C. N° 76.299.527
Aut. Nêehwe'sx Político Organizativo.

VIVIANA ANDREA PERDOMO M.
CC. N° 1.059.604.147
Aut. Nêehwe'sx Secretario General

Correo Electrónico: nejwesxmuseukwe@gmail.com
Cel. 3144330482 - 3234461642

Powered by CamScanner

FLORES MILONGA S.A.
NIT. 800.125.859-9

C E R T I F I C A

Que el señor HUEGIA ISCO GILBERTO identificada con cedula de ciudadanía número 1062074571 trabajo para esta empresa como OPERARIO DE CULTIVO desde el 20 de ABRIL de 2015 hasta el 15 de NOVIEMBRE de 2015, con un contrato a término fijo y devengando un salario mensual de $644.350 (seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos moneda corriente)

Estando afiliado a:

EPS SOS
AFP COLFONDOS
ARL SURA
CAJA DE COMPENSACION COLSUBSIDIO

Expedida en El Rosal a los (18) Diez y ocho días del mes (11) de Noviembre del año (2015) dos mil quince.

Atentamente,

FLORES MILONGA S.A.
NIT. 800125859-9

NELLY MICAN P.
AST. ADMINISTRATIVA

CARRERA 11 CARRERA 11ª No. 93ª-22 OFICINA 201
CEL- 3152540479 cultivo
E-MAIL : TalentoHumano@milongaflowers.com
BOGOTA - COLOMBIA

Powered by CamScanner

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1033

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: GILBERTO HUEGIA ISCO.
IDENTIFICACIÓN #: 1.062.074.571 PAEZ (BELALCAZAR).
ÚLTIMO CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO ZONAL-COSTO INTEGRALES DEL SEIP
TIEMPO:

- **CL 11 DE ABRIL DE 2023 A 15 DE 12 DE 2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

I-I

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

NASA
SAT TAMA KIWE

TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA USWAL C` HAB - SAN LORENZO DE CALDONO
MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
NIT: 817007275-4

EL SUSCRITO AUTORIDAD ANCESTRAL DEL CABILDO INDÍGENA SAN LORENZO DE CALDONO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS Y LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO PROPIO LAS RESOLUCIONES INTERNAS DE CONTROL SOCIAL, POLITICO Y ADMINISTRATIVA, A LA VEZ QUE BAJO AMPARO CONSTITUCIONAL LA LEY 89 DE 1890 EL DECRETO 2164 DE 1999, SENTENCIA DE LA CORTE No T- 254 DE 1994. A DEMAS EL ARTICULO 11, 12, 13 (246, 286, 287,329 y 330) DE LA COSNTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.

CONCEDEN AVAL

Al señor(a): **JOSE EDGAR CAVICHE CHATE,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 1.060.104.357** Expedida en **CALDONO - CAUCA,** residente de la vereda SANTA ROSA está en el sistema del censo realizado por el Cabildo Indígena San Lorenzo de Caldono, es indígena convive y conserva nuestros usos y costumbres.

Se expide el presente aval a petición del interesado como documento legal para sea contratado en el cargo como APOYO ADMINISTARIVO PROCESO – COSTOS INTEGRALES ZONAL "CON FECHA DE INICIO MARZO 2024 FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 2024".

.

El (la) suscrito(a) antes mencionado (a), conoce y acata la normatividad que aplica para los pueblos indígenas tales como: La constitución política de **1991**, Ley **21 1991, Decreto 2500** y Convenio **169 OIT**, **Ley 89 1890** demás mandatos emanados por la comunidad en asambleas y congresos en ejercicio del derecho propio y por lo tanto asume los compromisos y obligaciones que el presente **AVAL** le confiere.

Dado y firmado en las oficinas del Cabildo Indígena San Lorenzo de Caldono, a los (26) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

USWA L CAHAB
NE`JWE`SX

RUBIEL LIS VELASCO
C.C. No. 76.299.681
Gobernador

ANDRES YOBANNY ALOS ULCUE
C.C. No. 1.062.325.581
Secretario

ELIAS MEDINA DIAZ
C.C. No. 4.645.904
Fiscal mayor

MARIA ISABELA CUETIA IPIA
C.C. No.25.471.180
Alguacil Mayor

WILLIAM HUMBERTO DIAZ YAFUE
C.C. No. 1.060.101.310
Alcalde Mayor

MARIO PASCUE
C.C. No. 76.299.862
Capitán

"AMAR Y RESPETAR EL TERRITORIO EN SU NATURALEZA, ES LA LEY DEL DESTINO DE QUERERSE A UNO MISMO"

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB
Sa´th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono - Cauca - Colombia
Resolución No 0062, septiembre 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio de Interior
Nit. 817000224-7

LOS SUSCRITOS CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE`SX NASA CXHAB DE CALDONO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SU ARTICULO 246 Y LOS DECRETOS 1088 DE 1993, 2164 DE 1995, 804 DE 1995.

C E R T I F I C A N

A: **JOSE EDGAR CAVICHE CHATE,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.060.104.357** expedido en **CALDONO - CAUCA**, quien es comunero del Resguardo Indígena de Uswal Cxhab – San Lorenzo de Caldono y conserva su identidad cultural, social se encuentra debidamente registrado en el censo de esta parcialidad.

El presente certificado se expide a favor del compañero quien va a desempeñarse como, **APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL.**

Dado en la Asociación de Cabildos de Caldono a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSEJERIA ZONAL

RUDITH EDINSON CAMAYO GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

EDGAR BOMBA CAMPO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

MIGUEL ANGEL CAMAYO MENDEZ
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JORGE DARIO CAMPO BOMBA
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JAIME GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JOSE ALBEIRO LABIO ULCUE
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.060.104.357

CAVICHE CHATE
APELLIDOS

JOSE EDGAR
NOMBRES

Jose Edgar Caviche
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1992
CALDONO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-FEB-2010 CALDONO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1101600-00231346-M-1060104357-20100405 0021904937A 1 33439292

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985745682

(415)7707212489984(8020) 000001498574568 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 0 1 0 4 3 5 7	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 0 1 0 4 3 5 7	2 0 1 0 0 2 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAVICHE	CHATE	JOSE	EDGAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

41. Dirección principal: VDA SANTA ROSA

42. Correo electrónico: jedgarcaviche.cmf@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 6 8 8 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 2 0 1 3 0	4 7 2 1	2 0 2 3 1 0 0 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 15 : 32: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAVICHE CHATE JOSE EDGAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CAVICHE	CHATE	JOSE EDGAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.060.104.357
SEXO: F [] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS

ZONA: SATH TAMA KIWE
TERRITORIO: SAN LORENZO DE CALDONO
PUEBLO: NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 14 MES 02 AÑO 1992
PAIS COLOMBIA
DEPTO CAUCA
MUNICIPIO CALDONO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
VEREDA SANTA ROSA
PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
MUNICIPIO CALDONO TERRITORIO SATH TAMA KIWE
TELÉFONO 320-568-87-73 EMAIL jedgarcaviche.cmf@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		ASISTENTE CONTABLE	3	2015	
UN	8		X	ADMINISTRACION PUBLICA			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE			X		X			X	

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: SAN LORENZO DE CALDONO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR EN SISTEMA	SISTEMA: EDUCACION	ÁREA: ADMINISTRATIVA
PROGRAMA: EDUCACION	TEL: 3128462766	CORREO: cabindicaldono@hotmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO un año con 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: INSTITUTO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWE´SX UMA KIWE		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR EN SISTEMA	SISTEMA: EDUCACION	ÁREA: ADMINISTRATIVA
PROGRAMA: EDUCACION	TEL: 3176765691	CORREO: infikuk2007@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 11 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYA		PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADOR	SISTEMA: SEIP	ÁREA: PEDAGOGICA	
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 03 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 08 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 6 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION DE CABILDOS UKAWESX NASA CXHAB			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO		PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUX. SISTEMA DE INFORMACION	SISTEMA: ICBF	ÁREA: ADMINISTRATIVA	
PROGRAMA: TERRITORIOS ETNICOS	TEL: 3106247954	CORREO: ukawesxnasa@yahoo.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 3 MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION DE CABILDOS UKAWESX NASA CXHAB			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO		PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUX. SISTEMA DE INFORMACION	SISTEMA: ICBF	ÁREA: CALDONO	
PROGRAMA: TERRITORIOS ETNICOS	TEL: 3106247954	CORREO: ukawesxnasa@yahoo.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 9 MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO		PAIS: COLOMBIA
CARGO: COSTOS INTEGRALES - ZONA SATH TAMA KIWE	SISTEMA: SEIP	ÁREA: ADMINISTRATIVA	
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 MESES	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**4**	**12**

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

CALDONO DIA 2 6 MES 0 2 AÑO 2 0 2 4

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

DIA ____ MES ____ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:52:56 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1060104357**

Apellidos y Nombres: **CAVICHE CHATE JOSE EDGAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 03:54:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1060104357** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86068803** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 15:57:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1060104357
Código de Verificación	1060104357240226155711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242213005

PIB
16:05:24

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE EDGAR CAVICHE CHATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1060104357:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:21:18 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1060104357,** Apellidos y Nombres **CAVICHE CHATE JOSE EDGAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA USWAL C` HAB - SAN LORENZO DE CALDONO
MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
NIT: 817007275-4

ACTA DE RATIFICACIÓN

La autoridad tradicional del resguardo indígena san Lorenzo de Caldono en cabeza del señor gobernador RUBIEL LIS VELASCO identificado con **C.C. No.76.299.681** y las de más directivas del resguardo San Lorenzo de Caldono, hace entrega el listado de ratificacion mediante la asamblea realizada el (26) de diciembre del año 2023, donde el comunero va laborar como APOYO ADMINSITRATIVO PROCESO – COSTO ZONAL. Que va hacer contratado para el periodo 2024.

La asamblea después de escuchar las falencias y fortalezas deciden ratificar; que a continuación, se relaciona el cuadro resumen.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONTINUA	
			SI	NO
1	JOSE EDGAR CAVICHE CHATE	**APOYO ADMINISTRATIVO**	X	

USWA L CXHAB
NE'JWE'SX

RUBIEL LIS VELASCO
C.C. No. 76.299.681
Gobernador

ANDRES YOBANNY ALOS ULCUE
C.C. No. 1.062.325.581
Secretario

ELIAS MEDINA DIAZ
C.C. No. 4.645.904
Fiscal mayor

MARIA ISABELA CUETIA IPIA
C.C. No.25.471.180
Alguacil Mayor

WILLIAM HUMBERTO DIAZ YAFUE
C.C. No. 1.060.101.310
Alcalde Mayor

MARIO PASCUE
C.C. No. 76.299.862
Capitán

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario
Kwe'sx Uma Kiwe
Cefic

Con reconocimiento oficial de Estudios de Educación Básica y Media Técnica, según Resolución No. 10112 de Diciembre 2 de 2009, autorizada por la Secretaria de Educación Departamental.

Confiere a

JOSE EDGAR CAVICHE CHATE

C.C. 1.060.104.357 de Caldono

El Título de

Bachiller

En Desarrollo Integral Comunitario

Por haber cursado y aprobado los estudios de Educación Básica Secundaria y Media Técnica, según los planes de estudios vigentes.

Rector:

Secretaria:

Dado en Caldono Cauca, a ___ de _____ de 2011

No. _____

Acta Individual de Grado

Instituto de Formación Intercultural Comunitario
Kwe´sx Uma Kiwe – INFIKUK - Caldono
SEDE - CEFIC

En el Resguardo indígena de Pueblo Nuevo, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la rectoría del INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWE´SX UMA KIWE - INFIKUK, institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Básica y Media Vocacional, autorizada por la secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller en Desarrollo Integral Comunitario, con reconocimiento oficial de estudios según la resolución N° 10112 de Diciembre 02 de 2009. Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER

EN DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

CAVICHE CHATE JOSE EDGAR
CC. 1060.104.357 de Caldono Cauca.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° _____ de la fecha de 16 de Diciembre de 2011 que consta de 26 estudiantes que comienza con el nombre de: ALMENDRA QUINTANA JOSE ARNOL y se cierra con el nombre de: YUJO CHEPE HOLMES ARCENIO

Firmado y sellado por el Lic. PAULINO CAYAPU CHOSUE (Rector) y MARIA ANGELA PUYO CAMPO (Secretaria)

Dado en Pueblo Nuevo, a los 16 días del mes de Diciembre de 2011.

Firmado

RECTOR

INSTITUTO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWE´SX UMA KIWE
CODIGO DANE: 119137000283
NIT. 8 17066533-7

Enaida Elago Q.

SECRETARIA

La República de Colombia y en su nombre

PROGRESS SYSTEM PLUS LTDA.

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca,
Según Resolución No. 09721 del 26 Noviembre de 2015.

Confiere a

José Edgar Caviche Chate

Con documento de identidad No. 1.060.104.357 de Caldono Cauca

El Certificado de aptitud ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en Asistente Contable

Por haber cumplido los estudios, requisitos exigidos y culminar satisfactoriamente el programa con una duración de 600 horas.

Expedido en Santander de Quilichao, Cauca, el 24 de Marzo de 2017.
Certificado No. 16, anotado en el Folio No. 1 del Libro de Registro Interno No. 2

Didimo Benavides Burbano
Director

Yadinze Muñoz Otero
Secretaria

Huber Sánchez Rivera
Coordinador Académico

No requiere registro según Decreto 921 del 05 de Mayo de 1994 y
2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

Te proyecta al futuro

Acta de Grado

PROGRESS SYSTEM PLUS LTDA.

En Santander de Quilichao, Cauca, a los 24 días del mes de Marzo de 2017 se efectúo la Ceremonia de Graduación de:

José Edgar Caviche Chate

Con documento de identidad No. 1.060.104.357 de Caldono, Cauca

La ceremonia fue presidida por el Director de Progress System Plus Ltda. Sr. Didimo Benavides Burbano, el Coordinador Académico Huber Sánchez Rivera y actuó como Secretaria General la Sra. Yudinza Muñoz Otero, quien leyó el Acta No. 23, del 21 Marzo de 2017 de Resolución de Graduandos, que autoriza la Ceremonia de Grado, después de comprobada la situación legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Técnica Laboral por Competencias, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en Asistente Contable

Según Resolución 09721 del 26 de Noviembre de 2015 emanada de la Secretaría de Educación Departamental. En consecuencia, la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, entrega el Certificado de Aptitud Ocupacional No. 16 que le acredita, anotado en el Folio No. 1 del Libro de Registro Interno No. 2

Es fiel copia del Acta original de Resolución de Graduandos No. 23, del 21 de Marzo de 2017, firmada y sellada por el (Director) DIDIMO BENAVIDES BURBANO, el (Coordinador Académico) HUBER SANCHEZ RIVERA y la (Secretaria) YUDINZA MUÑOZ OTERO, a los 24 días del mes de Marzo de 2017.

Firmada y Sellada por:

Didimo Benavides Burbano
Director

Yudinza Muñoz Otero
Secretaria

Huber Sánchez Rivera
Coordinador Académico

REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

Progress System Plus

RESOLUCION 04498 JUNIO DE 2010 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL CAUCA

HACE CONSTAR QUE:

José Edgar Calvijo Cruz

CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACION No 1.000.104.357 DE CALDONO (CAUCA),
CURSO Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACION EN :

INFORMATICA BASICA

CON UNA DURACION DE 72 HORAS, QUE CONSTA DE LAS SIGUIENTES APLICACIONES:

SISTEMA OPERATIVO WINDOWS
PROCESADOR DE TEXTO WORD
PRESENTADOR DE IDEAS POWER POINT
INTERNET EXPLORER

Dado en Santander de Quilichao Cauca, A los 19 días del mes de Junio de 2015

HUBER SANCHEZ RIVERA
COORDINADOR ACADEMICO

YUBENZA MUÑOZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL – CAUCA

CERTIFICA

Que el estudiante **JOSE EDGAR CAVICHE CHATE** identificado con cédula de ciudadanía No **1060104357**, se encuentra **activo** e ingresó al Programa de Administración Pública Territorial en el período 2020-1, que ofrece la **Escuela Superior de Administración Pública-ESAP NIT. 899999054-7**. Cursó y aprobó 96 créditos, correspondientes al Plan de estudios, en el período 2023-1 con un promedio acumulado de cuatro punto veinticuatro (4.24) con ubicación séptimo (VII) semestre. En el período 2023-2) con un promedio acumulado de cuatro punto cuarenta y cuatro (4.44) matriculo 12 créditos académicos con ubicación en octavo (VIII) semestre CETAP Caldono.

Que el Programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL-CRÉDITOS A DISTANCIA, código SNIES: No1697,** tiene una duración de diez (10) semestres - 156 créditos.

La presente certificación se expide a petición del interesado y se firma en Popayán a los veintiocho (28) días de noviembre del 2023.

DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ

Elaboró: Mercedes Calión Poscué, Enlace municipal CETAP Caldono
Revisó: Claudia Jimena Mejía Muñoz, Coosdinadora Académica
Aprobó: Derlin Yurani Delgado Rodriguez, Directora Territorial

Dirección: Carrera 5 No. 53 N – 249 Sector Pisojé - Popayán
Teléfono: (602) 8333040 - PBX: 018000 423 713
Correo Electrónico: Ventanillaunica.cauca@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación

EL SUSCRITO GOBERNADOR Y EL SECRETARIO GENERAL DEL CABILDO INDÍGENA SAN LORENZO DE CALDONO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 EL DECRETO 2164 DE 199, SENTENCIA DE LA CORTE NO T- 254 DE 1994, DECRETO 804 DE 1995, SENTENCIA T 907 DE 2011 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

HACE COSTAR

Que: JOSE EDGAR CAVICHE CHATE Mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.060.104.357 Expedida en Caldono Cauca residente en la vereda Santa Rosa jurisdicción de esta parcialidad; se encuentra registrado dentro del sistema del censo realizado por el cabildo, convive y conserva nuestros usos y costumbre.

La presente constancia se expide a petición del interesado como documento legal de que presto el servicio de Secretario en el Comité de Educación del Resguardo Indígena San Lorenzo de Caldono durante el año 2014 y 2015.

Para constancia se firman en la oficina del cabildo indígena San Lorenzo de Caldono a los Treinta y uno días (31) del mes diciembre de Dos Mil Quince (2015).

VÍCTOR DANIEL CHEPE COLLAZOS
CC. N° 76.299.197
Gobernador

EIDER BOMBA CAMPO
CC. N° 1.060.103.711
Secretario General

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN INTERCULTURAL COMUNITARIO "KWE`SX UMA KIWE" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA RESOLUCION DEPARTAMENTAL No 11640 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019.

HACE CONSTAR:

Que, **JOSE EDGAR CAVICHE CHATE** identificado con la cédula ciudadanía No **1060104357** de Caldono Cauca, laboró como Auxiliar en Sistemas, en la sede **ADMINISTRATIVA DE INFIKUK,** perteneciente al **INSTITUTO DE FORMACIÓN INTERCULTURAL COMUNITARIO "KWE`SX UMA KIWE" INFIKUK,** durante los siguientes periodos:

- ✓ 15 de febrero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016

Demostrando compromiso y responsabilidad en sus funciones asignadas por la institución y comunidad.

Se expide a solicitud del interesado, en las oficinas de **INFIKUK** Caldono Cauca a los 29 días del mes de diciembre de 2021.

INSTITUTO DE FORMACION INTERCULTURAL
COMUNITARIO KWE`SX UMA KIWE
CODIGO DANE: 119137000293
NIT. 817006536-7
RECTORÍA

JOSE MANUEL CHOCUE GUASAQUILLO
Rector- INFIKUK
C.C No. 76.299.226 de Caldono

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1031

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE EDGAR CAVICHE CHATE
IDENTIFICACIÓN #: 1.060.104.357 DE CALDONO.
ÚLTIMO CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO ZONAL- COSTO INTEGRALES DEL SEIP
TIEMPO:

- **CL 9 DE MARZO DE 2021 A 25 DE AGOSTO DE 2021**
- **CL 17 DE ABRIL DE 2023 A 15 DE DICIEMBRE DE 2023.**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintisiete(27) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA ESTRATEGIA DE SEMILLAS DE VIDA – DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

A QUIEN CORRESPONDA:

Que el señor **JOSE EDGAR CAVICHE CHATE** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.060.104.357** expendida en **Caldono- Cauca**, presto sus servicios como **Auxiliar de Sistemas** en la estrategia semillas de vida-desarrollo infantil en medio familiar a partir del 01 de febrero de 2017 hasta el 20 de diciembre de 2019.

FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MOD CONTRATO	CONTRATO N°	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/02/2017	30/12/2017	CL	20	INSTALACIONES SEMILLAS DE VIDA	AUXILIAR DE SISTEMAS
01/02/2018	30/12/2018	CL	20	INSTALACIONES SEMILLAS DE VIDA	AUXILIAR DE SISTEMAS
01/02/2019	20/12/2019	CL	22	INSTALACIONES SEMILLAS DE VIDA	AUXILIAR DE SISTEMAS

El cual cumplió con las siguientes funciones: Apoyar en el desarrollo de las labores de dirección, supervisión y control en la administración de la Estrategia de Semillas de Vida – DIM Familiar, tendientes al logro de la misión y cumplimiento de los objetivos trazados, con visión comunitaria y empresarial, de coberturas y calidad en los servicios, en el marco SEIP y de acuerdo con el modelo de Educación de los Pueblos.

1. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea, los Acuerdos de la consejería y demás normas y reglamentos emanados de las autoridades tradicionales.
2. Integrar metodologías, instrumentos, requisitos y definiciones establecidos en las normas vigentes que rigen la Calidad de Educación de la Estrategia de Semillas de Vida.
3. Guardar estricta reserva de todo cuando llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio al dinamizador o al Movimiento Indígena en general.
4. Atender con amabilidad, prontitud, discreción, respeto, sin discriminaciones, con calidad humana al público y orientar correctamente al interesado en los requerimientos o trámites que la comunidad solicite.
5. Apoyar en la coordinación de las actividades del área a su cargo y de los dinamizadores bajo su orientación, y evaluar permanentemente la gestión y resultados, en cumplimiento de la misión Asociación de Cabildos Ukawe´sx Nasa C'xhab.
6. Definir los objetivos, las metas y estrategias generales de la dependencia a su cargo, coherentes al Plan de Vida, al SEIP y al modelo educativo de los pueblos.
7. Promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios.
8. Tramitar y responder las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, de acuerdo a su competencia.
9. Presentar oportunamente ante la instancia respectiva, las solicitudes de requerimientos de recursos físicos, financieros, materiales, tecnológicos y del talento humano necesarios para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos que desarrolle la dependencia.

10. Administrar correctamente los elementos que le sean asignados para el cumplimiento de su misión.
11. Rendir ante la consejería y autoridades los informes relacionados con las actividades desarrolladas por la dependencia a su cargo.
12. Suministrar oportunamente la información requerida por la comunidad, de acuerdo con su competencia guardando el sigilo profesional y custodia de la información de reserva institucional.
13. Acompañar en la preparación anual del plan de acción de la dependencia a su cargo y rendir el informe de gestión correspondiente.
14. Participar activamente en asambleas comunitarias, congresos y demás instancias para los que sea delegado.
15. Conservar los útiles y equipos de trabajo asignados en condiciones óptimas de acuerdo con instrucciones técnicas y/o institucionales.
16. Realizar mejoras en la gestión de su dependencia de acuerdo con los resultados del seguimiento y los parámetros institucionales.
17. Orientar la ejecución de las actividades del área teniendo en cuenta los planes de acción, normatividad vigente y procedimientos institucionales.
18. Administrar, conservar y custodiar los archivos y la memoria institucional de la gestión de la dependencia.
19. Responder la correspondencia que llega al área o a la que sea delegada por la consejería.
20. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por su orientador inmediato, relacionadas con el cumplimiento de su misión y los procesos a su cargo.

21. Manejo de base de datos de los beneficiarios, cargue y actualización de beneficiarios en la plataforma cuéntame del ICBF, en la cual se distribuye por rango de edades y genera formatos los cuales son necesarios para la ejecución de las actividades.

Esta constancia se firma en Caldono, el día 4 del mes de Mayo de 2.022, a petición del interesado.

KAREN STEFHANY FERNANDEZ ALOS
Coordinadora General
Estrategia Semillas de Vida – Desarrollo en Medio Familiar.

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisada la hoja de vida del compañero **JOSÉ EDGAR CAVICHE CHATE** Identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.060.104.357 de Caldono se encuentra el historial de vinculación al proceso de fundamentación y caracterización de "Semillas con Capacidades Diversas", bajo la modalidad de prestación de servicios (OPS). Periodo comprendido del 01/02/2020 al 31/12/2020. En actividades desarrolladas como Auxiliar de sistemas, identificación caracterización de las semillas con Capacidades Diversas de la Asociación de Cabildos Ukawesx Nasa Cxhab.

Esta constancia se firma en Caldono a los 15 días del mes de Diciembre del 2021 a petición del interesado.

Lucy Tumbo García
Coordinadora Zonal Semillas con Capacidades Diversas
Asociación de Cabildo Ukawesx Nasa Cxhab

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No 4-50 B/ Vásquez Cobo - Popayan Cauca
NIT. 817.002 466-1 - EMAIL: - cric@cric-colombia.org cricpebi@gmail.com

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1124

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.
NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE EDGAR CAVICHE CHATE
IDENTIFICACIÓN #: 1.060.104.357 DE CALDONO
CARGO: DINAMIZADOR
TIEMPO DE SERVICIO

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
09/03/2021	30/06/2021	CL	302	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO PEDAGÓGICO
01/07/2021	26/08/2021	CL	1412	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	SUBCOMPONENTE DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORMNACIÓN PEDAGÓGICA

FUNCIONES:

1) Realizar acompañamiento político, pedagógico y administrativo a autoridades, docentes y estudiantes en las instituciones educativas del CRIC.
2) Proyectar presupuesto de gastos para salidas de campo, solicitar anticipo de recursos y presentar informe técnico de las actividades realizadas con los documentos y soportes para la legalización.
3) Participar en mesas técnicas con la secretaria de educación temas de docencia y legalización de las instituciones educativas en los territorios indígenas.
4 Hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos políticos, pedagógicos y administrativos del plan de contingencia COVID 19, en los espacios de la familia, comunidad y territorio.
5) Garantizar actividades para verificar la ejecución de la canasta educativa, estadísticas y novedades con el SIMAT y reporte de novedades.
6) Hacer seguimiento y evaluación a los dinamizadores comunitarios de los establecimientos educativos y demás procesos de formación de la educación propia.
7) Realizar seguimiento a las planeaciones educativas local, zonal y regional y orientar planes de mejora.
8) Realizar acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los ítems de la canasta educativa del contrato administrativo CRIC – SED y convenio MEN – CRIC del 1811.
9) Socialización en las comunidades de las propuestas de seguimiento y control en los componentes del SEIP.
10) Entrega de informes narrativos, técnicos y estadísticos de las visitas a las instituciones educativas.

11) Realizar talleres de capacitaciones y orientación pedagógica, política y administrativas dirigidos a la comunidad, autoridades, docentes y estudiantes.
12) Cumplir eficientemente con las directrices impartidas por la coordinadora pedagógica.
13) Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas.

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo
MOTIVO DE RETIRO: Renuncia Voluntaria

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES DE ANEXO HOJA DE VIDA** a los diez (10) días del mes de diciembre del año (2021).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

PEDRO JESUS CASTAÑO URBANO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC

Elaboro: Tiffany Marce Auxiliar de Ate

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS UKAWE`SX NASA ÇXHAB DE CALDONO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SU ARTICULO 246 Y LOS DECRETOS 1088 DE1993, 2164 DE 1995.

HACE CONSTAR QUE

Que: JOSE EDGAR CAVICHE CHATE, identificado con la cédula de ciudadanía N° **1.060.104.357** de Caldono Cauca, laboro en la Asociación de Cabildos Ukawes'x Nasa C'xhab.

- ✓ Orden de prestación de servicios N° 010-2022, a partir del 01 de agosto de 2021 hasta el 30 de junio del 2022 como ***Auxiliar en Sistema de Información*** en la Asociación de Cabildos Ukawes'x Nasa C'xhab, en la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Nº del contrato **19001582022.**

Dado en Caldono a los 6 días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

DIANA LORENA CAMPO PUNI
Coordinadora Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar
Asociación de Cabildos Ukawes'x Nasa C'xhab

YANACONA

Cabildo Indígena Yanakuna Wasi de Popayán
Municipio de Popayán, Cauca
Resolución 149 de agosto 23 de 2013 del Ministerio del Interior, dirección de asuntos Indígenas, ROM y minorías.
NIT. 817.001.394 D.V. 5

La suscrita autoridad del Cabildo Indígena Yanakuna Wasi de Popayán, mediante Resolución 149 de agosto 23 de 2023 del Ministerio del Interior, dirección de asuntos Indígenas, ROM y minorías; en uso de sus atribuciones según la Ley 89 y su Decreto reglamentario 74 de 1998, Articulo 2 del Decreto 2164, Artículos constitucionales 246, 286, 287, 231, 329, 330, Ley 962 de Julio 8 de 2005, de acuerdo a los usos y costumbres del Pueblo Yanakuna, su directiva y la comunidad en general:

AVALA:

A: Yolima Zemanate Quisoboni
C.C. 25288318 de Popayán (Cauca).

Para que ingrese a laborar como **Apoyo administrativo procesos – Costos Zonal** desde marzo a diciembre de 2024. Este aval se expide por el cabildo indígena asumiendo toda responsabilidad penal y fiscal que genere lo que aquí he dicho, de acuerdo a solicitud verbal de la persona interesada y de conformidad al Art. 83 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

La persona avalada es indígena, actualmente se encuentra censada y actualizada en los registros del cabildo, conserva su identidad, cultura, usos y costumbres como Yanakuna, y a la fecha, se encuentra habilitada para este aval, cumpliendo con los requisitos que ordenan los Acuerdos, Mandatos y Caminos para la Sumak Kawsay Cabildo Indígena "Yanakuna Wasi" de Popayán. Se comprometerá a participar activamente en las actividades organizadas y orientadas por las Autoridades del Cabildo Indígena Yanakuna Wasi de Popayán. En caso de incumplir los compromisos Locales, Zonales o Regionales, las autoridades del cabildo, previo aviso, se reservan el derecho de mantener, ratificar o quitar este aval.

Para efectos legales se firma y será ratificada en asamblea comunitaria, en la sede del Cabildo Indígena Yanakuna Wasi de Popayán, a los 15 días del mes de febrero del 2024.

Marisol Anacona Castro
Gobernadora

María Chilito Anacona
Fiscal suplente

Michael Escobar Quinayas
Vicegobernador

Cristian Meléndez Jiménez
Síndico

Nini Yohanna Anacona Uní
Secretaría

AVAL-CMY N° 280- 2024

El Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, Autoridad Tradicional con ámbito Nacional resolución 082 del 23 de Julio 2019, emitida por la oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, en uso de las facultades constitucionales y legales conferidas por los Artículos 246, 286, 287 y 330 de la Constitución Nacional, ley 89 de 1890, ley 21 de 1991, decreto 2164 de 1995, *decreto 1088 y demás normas concordantes, como Directiva del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona:*

AVALA A:

YOLIMA ZEMANATE QUISOBONI
CC.25.288.318 expedida en Popayan Cauca

PARA QUE LABORE COMO APOYO ADMINISTRATIVO PROCESOS-COSTO ZONAL, PARA QUE SE VINCULE LABORALMENTE CON EL PEBI-CRIC MEDIANTE CONTRATACIÓN MARZO 2024 A DICIEMBRE 2024.

Quien es indígena perteneciente a la etnia Yanacona, se encuentra Registrada en el censo poblacional del Cabildo Indígena Yanacona de Popayan Municipio de Popayan Departamento del Cauca conserva su identidad cultural, social y económico.

Nota/: El presente Aval se expide conforme al Aval interno del Cabildo Indígena Yanacona de Popayan Municipio de Popayan Departamento del Cauca, asumiendo toda responsabilidad penal y fiscal que genere lo aquí dicho si no es verdad, de acuerdo a solicitud verbal de la persona interesada y de conformidad al Art. 83 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

La persona aquí Avalada, además de cumplir con sus responsabilidades de su cargo, se compromete a participar en los procesos de formación política y otras actividades que se convoquen a nivel local, regional Y como pueblo Yanacona en algunas fechas no laborales que no afecten su compromiso en la organización donde labora.

Expedido en las oficinas del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)

MILLER HERNANDO JIMENEZ JIMENEZ
CC No 1.060.986.388 La Vega Cauca
Gobernador Mayor Pueblo Yanacona

EIVAR MORENO ERAZO
CC No 1.083.890.964Pitalito H.
Vicegobernador Mayor Yanacona

ALVARO JAIME MUÑOZ ANACONA
CC No 4.753.400 San Sebastián Cauca
Tesorero Cabildo Mayor Yanacona

LEIVE CHICANGANA PALECHOR
CC No 34.657.879 Timbío Cauca.
Fiscal Cabildo Mayor Yanacona

ELBERTH GENTIL SAMBONI GUAMANGA
CC No 12.257.525 Algeciras Huila
Secretario general Cabildo Mayor Yanacona

YOLIMA ZEMANATE QUISOBONI
yola.005@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
25288318
NUMERO
ZEMANATE QUISOBONI
APELLIDOS
YOLIMA
NOMBRES
Yolima Zemanate
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1980
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-OCT-1998 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DARIO ROCCHAR

A-1100105-38082884-F-0025288318-20010627 0347201177B 01 0658113232

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990135239

(415)7707212489984(8020) 000001499013523 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 2 8 8 3 1 8	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 2 8 8 3 1 8	1 9 9 8 1 0 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZEMANATE	QUISOBONI	YOLIMA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 4 04 BRR COMUNEROS

42. Correo electrónico yola.005@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 2 2 2 3 3 3	3 1 2 7 2 0 7 4 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 3 0 1 0 4	8 5 6 0	2 0 2 3 0 1 0 4		8 5 4 4		1 1 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 18 : 14: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZEMANATE QUISOBONI YOLIMA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 06:15:19PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ZEMANATE	QUISOBONI	YOLIMA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. X C.E. ☐ PAS ☐ No. 25288318	F X M ☐	COL. X EXTRANJERO ☐	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
SUR	CABILDO YANAKONA DE POPAYAN	YANAKONA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 03 09 AÑO 1980	CALLE 18 # 4-04 LOS COMUNEROS
PAIS COLOMBIA	PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
DEPTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYAN TERRITORIO YANAKUNA POPAYAN
MUNICIPIO POPAYAN	TELÉFONO 3127207447 EMAIL yola.005gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TEC. COMERCIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 09 AÑO 2000

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		TEC. P.P AGRICOLA	02	21 2008	
UN	10	X		AGRÓNOMA	06	29 2019	
DIP	1	X		IDIOMA PROPIO I	11	16 201 3	
DIP	1	X		PEDAGOGIA DL SEPIY	11	15 2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
RUNA SHIMI	X			X			X		